



2026-2027

# ESCUELA PRIMARIA

MANUAL PARA  
PADRES Y ESTUDIANTES

Organización de Gestión Educativa



Organización autorizador



Hope Academy of West Michigan Está totalmente acreditado por Cognia,  
la comunidad de profesionales de la educación más grande del mundo.



240 Brown St SE | Grand Rapids, MI 49507 | (616) 301-8458

[HopeAcademyWM.org](https://www.HopeAcademyWM.org)

## TABLA DE CONTENIDO

### INFORMACIÓN DEL DISTRITO

Misión .....	2
Visión.....	2
Valores fundamentales.....	2
Metas educativas.....	4
Desarrollo del personaje.....	4
Metas educativas prescritas por el autorizador - FSU ....	5
Plan MiExcel: Sistema de apoyo estatal.....	6

### INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

Junta Directiva de la Hope Academy del Oeste de Michigan .....	7
Calendario de la Junta Directiva .....	7
Cierres y retrasos de escuelas.....	7
Comunicación con la escuela .....	8
Cualificaciones de los docentes.....	8
Voluntarios .....	8
Medicamento.....	8
Vacunas.....	9
Procedimientos de exclusión voluntaria de materiales instructivos de Hope Academy of West Michigan.....	9
Alimento .....	9
Código de vestimenta .....	10
Excursiones de campo.....	12
Electrónica .....	12
Prueba de identidad y edad del estudiante.....	13

### ASISTENCIA

Tardanzas.....	14
Ausencias, excusas y trabajo de recuperación.....	14
Ausencias prolongadas.....	15
Enfermedades durante la escuela.....	15

### ESTÁNDARES ACADÉMICOS Y DE EVALUACIÓN

Calificación basada en estándares y educación basada en competencias personales .....	16
Pruebas .....	16
Estudiantes transferidos.....	16
Supervisión .....	16

### SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Defensor del estudiante.....	17
Oficina de Trabajo Social.....	17
Personas con discapacidad .....	17
dominio limitado del inglés.....	17
Estudiantes sin hogar .....	17
Cursos de aprendizaje en línea.....	18

### COMPORTEMIENTOS

Proceso de pensamiento responsable .....	19
Política antibullying de Hope Academy.....	19
No discriminación, lucha contra el acoso y no represalias.....	20

Proceso de pensamiento responsable (PBR).....	21
Prácticas restaurativas .....	21
De fumar.....	21
Artículos de contrabando.....	22
Prohibición del alcohol y las drogas .....	22
Comportamientos relacionados con pandillas .....	22
Idioma .....	22
Comportamientos sexuales, comentarios, etc.....	22
Política y procedimientos.....	23
Código de conducta .....	23
Delitos graves o desobediencia persistente .....	23
Armas, incendio provocado o conducta sexual delictiva .....	23
Agresiones físicas contra el personal y los estudiantes de la Academia .....	23
Agresiones verbales .....	24
Otras conductas estudiantiles prohibidas .....	24
Daños a la propiedad .....	24
Solicitud para estudiantes con discapacidad .....	24
Derechos al debido proceso.....	25
Suspensiones y/o expulsiones de largo plazo .....	25
Exclusión de la Academia .....	25
Informes .....	25
Castigo corporal .....	25

### SEGURIDAD ESCOLAR

Información sobre el bienestar estudiantil y emergencias .....	26
Simulacros de seguridad .....	26
Participación policial.....	26
Control de enfermedades y plagas transmisibles por contacto casual .....	26
Preparación para peligros tóxicos y de asbesto otra información.....	27
Aviso sobre pesticidas .....	27
Seguro de Accidentes para Estudiantes.....	27
Leyes de almacenamiento seguro .....	27
Otra información .....	27

### DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Igualdad de oportunidades educativas .....	28
Política de informes obligatorios .....	28
Acoso sexual .....	28
Búsqueda e incautación .....	28
Búsqueda individualizada mediante detector de metales de mano.....	29
Registros estudiantiles.....	30
Información del directorio .....	30
Vigilancia por cámara .....	31

## INFORMACIÓN DEL DISTRITO

### MISIÓN

Hope Academy of West Michigan ofrece un entorno seguro para los estudiantes y sus familias donde los estudiantes pueden alcanzar su máximo potencial académico y como individuos.

### VISIÓN

Para realizar nuestra misión, la familia Hope se compromete a:

#### (Acciones centradas en el estudiante)

- Colaborar con las familias y la comunidad para apoyar el aprendizaje de los estudiantes
- Preparando a nuestros estudiantes para oportunidades profesionales y universitarias
- Ayudar a cada estudiante a alcanzar su máximo potencial abrazando a la persona en su totalidad.
- Desarrollar relaciones positivas que apoyen una cultura escolar productiva
- Educar a los estudiantes involucrándolos en oportunidades de aprendizaje relevantes
- Enfatizando el desarrollo del carácter de todos nuestros estudiantes.
- Utilizar múltiples fuentes de datos para elaborar planes de aprendizaje individualizados para cada estudiante y garantizar prácticas de enseñanza y aprendizaje innovadoras para asegurar la excelencia académica para todos los estudiantes.

#### (Acciones centradas en el personal)

- Liderando y desarrollando a sus educadores
- Altos niveles de responsabilidad mutua

#### (Acciones centradas en la comunidad)

- Proporcionar un refugio seguro en la comunidad para sus estudiantes y sus familias.
- Facilitar la comunicación entre la comunidad, la junta, el personal educativo, los estudiantes y las familias.
- Respetando y celebrando la diversidad

### VALORES FUNDAMENTALES DEL ESTUDIANTE

Todos los estudiantes de Hope Academy se esfuerzan por mantener los incentivos y apoyos de conducta positiva de nuestra escuela, tal como se definen en nuestros valores estudiantiles. Cada estudiante se esfuerza por ejemplificar estos ideales, tanto para sí mismo como para los demás..

#### Honestidad

Ser veraces en lo que decimos y hacemos.

#### Responsabilidad

Asumir la responsabilidad de sus acciones y de los resultados de sus acciones.

#### Hechura

Dar tu máximo esfuerzo en todo lo que haces.

#### Amabilidad

Ser amigable, generoso y servicial.

#### Seguridad

Estar protegido del daño y el peligro.

## VALORES FUNDAMENTALES DEL PERSONAL

Por encima de todo, nosotros, el personal de Hope Academy of West Michigan, estamos comprometidos con estos valores y principios independientemente de la situación en la que nos encontremos o los desafíos que enfrentemos. Este es nuestro compromiso con nuestros estudiantes, sus familias y entre nosotros.

### Integridad

Porque creemos en la integridad, haremos lo siguiente:

- Diga la verdad a los demás y espere que ellos hagan lo mismo con nosotros.
- Esfuérzate por hacer las cosas correctas por el motivo correcto.

### Perseverancia

Porque creemos en la perseverancia, haremos lo siguiente:

- No estar limitados por nuestros desafíos, nuestro pasado o nuestras experiencias.
- Aborde todos los problemas con una actitud positiva y de “se puede hacer.”

### Honestidad

Porque creemos en la honestidad, haremos lo siguiente:

- Confíen unos en otros para hacer lo correcto por los motivos correctos.
- Esté abierto a dar y recibir retroalimentación.
- Suponga que hay intenciones positivas y haga preguntas aclaratorias.
- No hacer juicios apresurados sin los hechos.

### Inclusión

Porque creemos en la inclusión, haremos lo siguiente:

- Celebremos nuestra diversidad y proporcionamos una enseñanza culturalmente sensible.
- Asociarse con estudiantes, familias y miembros de la comunidad para apoyar a todos los estudiantes.
- Conectarse intencionalmente con todos los interesados para inculcar un sentido de pertenencia, especialmente con aquellos que están en los márgenes o periferias.
- Invertir en el crecimiento y desarrollo de estudiantes, padres y miembros del personal.

### Respeto

Porque creemos en el respeto, haremos lo siguiente:

- Sea duro con el tema y no con la persona.
- Honrar y valorar a todos los miembros de la comunidad.
- Escuchar para comprender.
- Exigir una comunicación directa, oportuna y respetuosa en todos los niveles.

### Mentalidad de crecimiento

Porque creemos en la mentalidad de crecimiento, haremos lo siguiente:

- Inspirar el crecimiento en nosotros mismos y en los demás.
- Esté dispuesto a asumir riesgos para mejorar los resultados.
- Adopte una actitud de “Todavía no” y modele el aprendizaje de nuestros errores.
- Enseñar y promover mentalidades de crecimiento y exigir a los estudiantes que supervisen su propio progreso.

### Colaboración y trabajo en equipo

Porque creemos en la colaboración y el trabajo en equipo, haremos lo siguiente:

- Reconozca que ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros.
- Poner los objetivos del equipo antes que los nuestros.
- Ser confiables para cumplir con nuestros compromisos y responsabilidades.
- Celebremos nuestros éxitos y traigamos alegría a nuestro trabajo.

### Excelencia

Porque creemos en la Excelencia, haremos lo siguiente:

- Esforzarse por superar las expectativas.
- Proporcionar instrucción intencional de calidad todos los días.
- Tengan el coraje de responsabilizarnos unos a otros y crecer juntos cada día.
- Asumir nuestra responsabilidad colectiva en el crecimiento de todos los estudiantes.

## OBJETIVOS EDUCATIVOS

### Expectativa General

Todos los estudiantes deberán demostrar los conocimientos académicos y los rasgos de carácter que los prepararán para ser estudiantes de por vida, ciudadanos productivos y participantes exitosos en un mundo cambiante.

### Logros Académicos

Los altos niveles de rendimiento académico son la razón de ser de HAWM y servirán como principal indicador de la rendición de cuentas de la Junta ante el público y ante la entidad autorizada de la academia. Por consiguiente, el establecimiento y la supervisión de las expectativas de rendimiento académico son las responsabilidades más importantes de la Junta.

### En consecuencia, la Junta espera que:

- El desempeño de los estudiantes en las evaluaciones estandarizadas mostrará un progreso anual cuyo objetivo final es obtener resultados que demuestran que el 80 por ciento de los estudiantes de HAWM alcanzan los niveles de competencia 1 y 2 en todas las materias evaluadas en todos los niveles de grado.
- El desempeño de los estudiantes en otras pruebas estandarizadas mostrará un progreso de al menos un nivel de grado para todos los estudiantes en todas las materias en todos los grados evaluados. niveles, y demostrar un mejor desempeño para los estudiantes que se encuentran por debajo del nivel de grado.
- Los puntajes de las evaluaciones estandarizadas en todos los niveles de grado para todas las materias superarán los de las Escuelas Públicas de Grand Rapids.
- Todos los estudiantes que asistan a HAWM durante tres años consecutivos realizarán pruebas al menos al nivel de grado en todas las materias evaluadas, con especial énfasis en lectura y matemáticas.
- Los graduados recientes de HAWM informarán que la academia los preparó bien para sus esfuerzos educativos y experiencias laborales posteriores, y los futuros graduados lo harán a un ritmo cada vez mayor.
- Los estudiantes obtendrán honores académicos, premios y reconocimiento de organizaciones externas, agencias y medios de comunicación.

## DESARROLLO DEL PERSONAJE

El desarrollo y la demostración de rasgos de carácter positivos son esenciales para un entorno HAWM adecuado y el éxito futuro de los estudiantes de HAWM como ciudadanos, empleadores, empleados y padres.

Hope Academy del Oeste de Michigan es una escuela con PBIS (Apoyo e Intervenciones para la Conducta Positiva). PBIS consiste en estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar conductas estudiantiles apropiadas para crear entornos escolares positivos. En lugar de un enfoque fragmentado con planes individuales de manejo de la conducta, se implementa un continuo de apoyo a la conducta positiva para todos los estudiantes de la escuela, tanto en el aula como fuera del aula.

## OBJETIVOS EDUCATIVOS PRESCRITOS POR EL AUTORIZADOR – FSU

### Meta 1: Crecimiento Académico (grados 2 a 8)

Se espera que Hope Academy obtenga una puntuación dentro de la categoría “Cumple” en al menos un objetivo (tanto en matemáticas como en lectura) para lograr sus objetivos educativos contractuales.\*

ACADEMIC GROWTH TARGETS (GRADES 2-8)		
<i>Is the school meeting state designation expectations as set forth by state and federal accountability systems (growth)?</i>		
TARGET	MEASURE	METRIC
50 on the index	Growth values as indicated by the School Index.	Exceeds: $\geq 70$ Meets: $\geq 50$ but $< 70$ Approaching: $\geq 30$ but $< 50$ Does Not Meet: $< 30$
<i>Are students making expected annual growth compared to their peers?</i>		
50th Percentile	The fall to spring average of all NWEA MAP “School Conditional Growth Percentiles” in reading and math.	Exceeds: $\geq 70$ Percentile Meets: $\geq 50$ but $< 70$ Percentile Approaching: $\geq 30$ but $< 50$ Percentile Does Not Meet: $< 30$ th Percentile
<i>Are students making sufficient yearly academic growth to increase proficiency?</i>		
The difference will be at least +3%	Percentage of students proficient on the ELA and Math M-STEP/PSAT-8 over time. (Current Year - Average (Prior Year 1 + Prior Year 2)).	Exceeds: $\geq 6\%$ Meets: $\geq 3\%$ but $< 6\%$ Approaching: $\geq 1\%$ but $< 3\%$ Does Not Meet: $< 1\%$
*The FSU CSO will produce a scorecard outlining how the academy performed on each of the Targets outlined above. The scorecard will be presented to academy boards annually.		

### Meta 2: Logros Estudiantiles (grados 2 a 8)

Se espera que las academias obtengan una puntuación dentro de la categoría “Cumple” en al menos un objetivo (tanto en matemáticas como en lectura) para lograr sus objetivos educativos contractuales.\*

STUDENT ACHIEVEMENT TARGETS (GRADES 2-8)		
<i>Is the school meeting state designation expectations as set forth by state and federal accountability systems (overall)?</i>		
TARGET	MEASURE	METRIC
45 on the index	Overall values as indicated by the School Index.	Exceeds: $\geq 70$ Meets: $\geq 45$ but $< 70$ Approaching: $\geq 30$ but $< 45$ Does Not Meet: $< 30$
<i>Are students achieving proficiency on a nationally normed assessment?</i>		
50%	The percent of students meeting grade level norms on the reading and math NWEA MAP.	Exceeds: $\geq 70\%$ Meets: $\geq 50\%$ but $< 70\%$ Approaching: $\geq 30\%$ but $< 50\%$ Does Not Meet: $< 30\%$
<i>Are students performing well on state examinations in comparison to students in schools they might otherwise attend (composite)?</i>		
The difference will be at least +3%	The average percent proficient in ELA & math on the M-STEP/PSAT-8 compared to the composite district (Academy Average - Composite Average).	Exceeds: $\geq 10\%$ Meets: $\geq 3\%$ but $< 10\%$ Approaching: $< 3\%$ but $< 0\%$ Does Not Meet: $\leq 0\%$
*The FSU CSO will produce a scorecard outlining how the academy performed on each of the Targets outlined above. The scorecard will be presented to academy boards annually.		

## Metas 1 y 2: Crecimiento académico y logros estudiantiles (escuela secundaria)

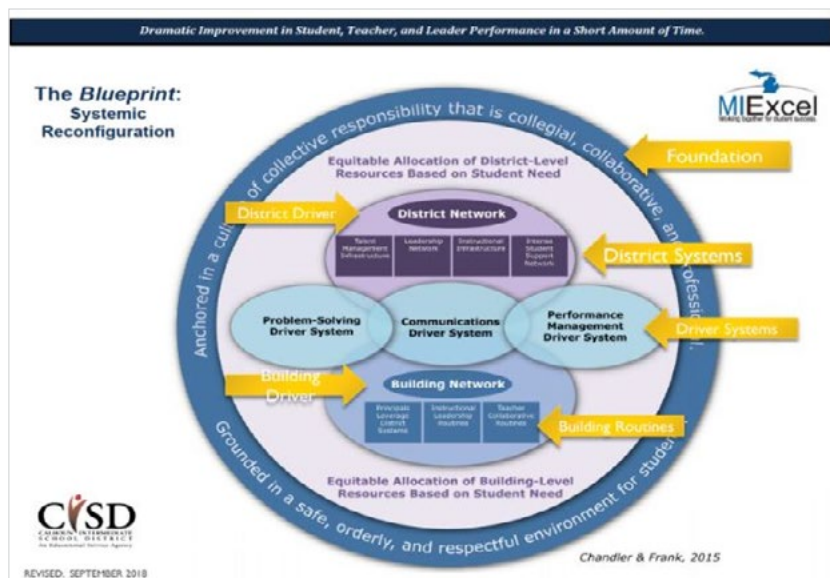
Se espera que las academías obtengan una puntuación dentro de la categoría “Cumple” en al menos un objetivo (tanto en matemáticas como en lectura y escritura basadas en evidencia) para lograr sus objetivos educativos contractuales.\*

ACADEMIC GROWTH AND ACHIEVEMENT TARGETS (HIGH SCHOOL)		
<b>Are students making sufficient academic growth to achieve proficiency?</b>		
TARGET	MEASURE	METRIC
The difference will be at least +3%	The percentage of students meeting or surpassing grade-level college readiness benchmarks on the SAT (11th grade) over time (Current Year - Average (Prior Year 1 + Prior Year 2)).	Exceeds: ≥6% Meets: ≥3% but <6% Approaching: ≥1% but <3% Does Not Meet: <1%
<b>Are students performing well on state examinations in comparison to students in schools they might otherwise attend (composite)?</b>		
The difference will be at least +3%	The percentage of students meeting or surpassing grade-level college readiness benchmarks on the SAT (11th grade) will surpass the school's composite district percentage.	Exceeds: ≥10% Meets: ≥3% but <10% Approaching: <3% but >0% Does Not Meet: ≤ 0%
<b>Are students performing well on state examinations in relation to a benchmark standard?</b>		
Math: 40%  EBRW: 50%	The percentage of students meeting or surpassing grade-level college readiness benchmarks on the PSAT (9th & 10th grade) and SAT (11th grade) will be 40% in math and 50% in evidence-based reading and writing (EBRW).	Math Exceeds: ≥50% Meets: ≥40% but <50% Approaching: ≥30% but <40% Does Not Meet: <30%  EBRW Exceeds: ≥60% Meets: ≥50% but <60% Approaching: ≥30% but <50% Does Not Meet: <30%
*The FSU CSD will produce a scorecard outlining how the academy performed on each of the Targets outlined above. The scorecard will be presented to academy boards annually.		

## MIExcel BLUEPRINT-SISTEMA ESTATAL DE APOYO

El marco MiExcel ofrece a las escuelas, que constituyen un sistema de apoyo, la posibilidad de analizar detenidamente el rendimiento académico y las altas tasas de graduación. El rendimiento académico y las altas tasas de graduación son dos pilares de la Ley Federal para el Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA).

El Departamento de Educación de Michigan (MDE) ha identificado las Escuelas de Apoyo y Mejora Continua (CSI), que se encuentran en el 5% inferior de todas las escuelas del estado o que no alcanzan una tasa de graduación del 67% o superior. Los distritos con Escuelas CSI reciben servicios de apoyo del MDE a través de sus Distritos Escolares Intermedios y Agencias de Servicios Educativos asociados para fortalecer sus capacidades y así aumentar el rendimiento estudiantil y las tasas de graduación.



## INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

### JUNTA DIRECTIVA DE LA HOPE ACADEMY DEL OESTE DE MICHIGAN

Academia Hope del oeste de Michigan 240 Brown Street SE | Grand Rapids, MI 49507

Teléfono: (616) 301-8458 | Fax electrónico: (616) 264-3346

**Presidente:** Barth Roberts

**Vice Presidente:** Dr. Nygil Likely

**Secretario:** Dr. Bernard Ayoola

**Tesorero:** Mark Brouwer

**Miembro:** Michelle Eddie

### CALENDARIO DE REUNIONES 2026-2027 (sujeto a cambios)

Lunes 27 de julio de 2026	7:00 a.m.	Reunión de la Junta Directiva y Reunión Organizativa
Lunes 24 de agosto de 2026	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 28 de septiembre de 2026	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 26 de octubre de 2026	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 7 de diciembre de 2026	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 25 de enero de 2027	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 22 de febrero de 2027	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 22 de marzo de 2027	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva
Lunes 24 de mayo de 2027	7:00 a.m.	Reunión de la Junta Directiva y Audiencia Presupuestaria
Lunes 28 de junio de 2027	7:00 a.m.	Reunión de la junta directiva

#### **Las reuniones regulares de la Junta Directiva normalmente se llevan a cabo el cuarto lunes de cada mes.**

Las actas oficiales están archivadas y disponibles para inspección en la Academia, ubicada en 240 Brown Street SE, Grand Rapids, MI 49507, y también están disponibles en el sitio web en [www.hopeacademywm.org](http://www.hopeacademywm.org) o al Teléfono: (616) 301-8458.

Hope Academy of West Michigan proporcionará ayudas y servicios auxiliares necesarios y razonables a aquellas personas que los requieran mediante notificación previa razonable al Directorio de la Academia.

### CIERRES Y RETRASOS DE ESCUELAS

En ocasiones excepcionales, la Academia Hope del Oeste de Michigan podría cerrar o retrasar las clases debido al mal tiempo. La decisión de retrasar o cancelar las clases será...publicado en el Canal 13 y estaciones de radio en el área del Condado de Kent bajo el nombre de "Hope Academy of West Michigan". Si el distrito escolar donde reside el estudiante ha retrasado o cancelado las clases, el padre/tutor puede llamar a la oficina escolar para indicar que su hijo no asistirá a la escuela ese día, y esta ausencia se considerará justificada. HAWM también enviará un mensaje a las familias a través de la aplicación TalkingPoints sobre el retraso o el cierre de las clases.

---

## COMUNICACIÓN CON LA ESCUELA

El personal trabajará en colaboración con los padres/tutores del estudiante para garantizar una inserción educativa exitosa. Se comunicará con cada padre/tutor regularmente para informarles sobre el progreso del estudiante. Se fomenta la participación de los padres/tutores (en forma de visitas, reuniones para la resolución de problemas u otras actividades de apoyo), y en ocasiones podría ser necesaria.

Se anima a los padres/tutores que tengan inquietudes a hablar con el personal en persona o llamar a la escuela para programar una cita. La comunicación es fundamental, bienvenida y fomentada. La escuela valora la participación de los padres en la educación de sus hijos. Si el personal solicita una llamada telefónica o una reunión presencial, se espera que los padres/tutores respondan a la solicitud lo antes posible. Las mismas expectativas se aplican al personal si un padre/tutor solicita una llamada telefónica o una reunión.

Se envían boletines escolares mensuales y periódicamente se realizan reuniones familiares de la escuela para crear un sentido de comunidad entre el personal de la escuela, los estudiantes y sus familias.

---

## CUALIFICACIONES DE LOS DOCENTES

Todos los profesores de Hope Academy of West Michigan cuentan con la certificación correspondiente y enseñan en las áreas para las que están certificados. Cada profesor posee como mínimo una licenciatura y un Certificado de Enseñanza válido del Estado de Michigan. Todos los profesores de Hope Academy of West Michigan se consideran altamente cualificados de acuerdo con la Ley de Éxito Estudiantil (ESSA) para Profesores Altamente Cualificados. Cualquier padre que desee conocer las cualificaciones docentes de los profesores de su hijo puede contactar al director en cualquier momento. Hope Academy of West Michigan también apoya el programa de colocación docente de la Universidad de Davenport y Teachers of Tomorrow.

---

## VOLUNTARIOS

Los voluntarios son importantes para la escuela. Se les debe tratar con el mismo respeto que al personal. Si les interesa ser voluntarios, por favor, hablen con un miembro de la oficina.

---

## MEDICAMENTO

La siguiente definición de “medicamento” se adopta para su uso en Hope Academy of West Michigan: Los medicamentos incluyen medicamentos con receta, sin receta a base de hierbas que se administran por vía oral, inhalador o inyección; se aplican en gotas oculares o nasales; o se aplican sobre la piel. El personal escolar puede administrar medicamentos orales a los estudiantes bajo las siguientes condiciones: El padre/tutor ha presentado una solicitud por escrito a la escuela para administrar el medicamento siguiendo las instrucciones de la etiqueta y ha entregado el medicamento (en sus envases originales de farmacia) directamente al maestro/a o trabajador social. Los padres pueden dar permiso utilizando el formulario de uso de medicamentos que los estudiantes reciban Tylenol si es necesario. Sin embargo, el Tylenol debe ser proporcionado por los padres y entregado en la secretaría de la escuela. Si un estudiante necesita tomar medicamentos sin receta, los padres deben dejar el medicamento en la secretaría con una nota y recogerlo al final de la jornada escolar. El incumplimiento de esta política resultará en la suspensión de la distribución de medicamentos en la escuela.

Se permite el uso sin supervisión de inhaladores con autorización médica y permiso de los padres/tutores. Estos estudiantes deben recibir instrucciones de sus padres para que notifiquen a su profesor cada vez que usen el inhalador, de modo que se les pueda informar sobre su uso frecuente.

Los padres/tutores de los estudiantes que necesitan un Epi-Pen deben comunicarse con la oficina de la escuela al comienzo de cada año escolar para implementar un plan médico.

Los estudiantes con discapacidad que cuentan con un Programa Educativo Individualizado (IEP) o un Plan de la Sección 504 están incluidos en la política y los procedimientos que rigen la administración de medicamentos. Nota: Esta política y estos procedimientos no violan la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) ni la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

---

## VACUNAS

Los estudiantes deben estar al día con todas las vacunas requeridas por la ley o tener una exención autorizada de los requisitos de vacunación estatales. Si un estudiante no tiene las vacunas necesarias o la exención, la escuela puede solicitar que se retire al estudiante o exigir el cumplimiento dentro de un plazo establecido. Esto es por la seguridad de todos los estudiantes y de acuerdo con la ley estatal. Cualquier pregunta sobre vacunas o exenciones debe dirigirse a un miembro del personal de la oficina de la escuela.

---

## PROCEDIMIENTOS DE EXCLUSIÓN VOLUNTARIA DE MATERIALES INSTRUCTIVOS DE HOPE ACADEMY OF WEST MICHIGAN

La Academia Hope del Oeste de Michigan utiliza diversos materiales didácticos para alcanzar sus objetivos académicos, cumplir con los estándares estatales de contenido y currículo, y garantizar que los estudiantes tengan acceso a una amplia gama de ideas y puntos de vista. Si bien el Distrito se esfuerza por seleccionar materiales inclusivos para todos los estudiantes y aceptables para todas las familias, puede haber ocasiones en que un padre o estudiante se oponga a ciertos materiales. En estas circunstancias, un padre puede solicitar que su hijo no reciba el material didáctico. Las solicitudes de exclusión se revisarán mediante el procedimiento que se describe a continuación.

### B. Quejas sobre materiales de instrucción

Si un padre se opone a los materiales de instrucción de su estudiante, se aplicarán los siguientes procedimientos:

1. Primer Nivel – Objeción al Director/a del Edificio. El padre/madre debe presentar una objeción y una explicación por escrito al director/a del edificio utilizando el Formulario n.º 1. El director/a del edificio revisará la objeción de los padres y los materiales objetados para determinar si:

- a. La objeción planteada prevalece sobre las razones educativas y pedagógicas por las que se seleccionó el material;
- b. los materiales requieren que el estudiante participe en una conducta o práctica que viole o interfiera sustancialmente con la creencia religiosa sincera o el desarrollo religioso del estudiante;
- c. los materiales carecen de valor educativo, literario, artístico, político o científico serio para el rango de edad de los estudiantes en cuestión; o
- d. los materiales son inapropiados o nocivos para el rango de edad de los estudiantes en cuestión.

El director del edificio se reunirá con el maestro como parte de su revisión de la objeción de los padres.

El director del edificio proporcionará a todas las partes una respuesta por escrito, aprobando o denegando la objeción de los padres, en un plazo de 10 días lectivos. Si se aprueba la objeción de los padres, el estudiante quedará exento de este material educativo sin consecuencias negativas.

2. Segundo Nivel - Revisión del Superintendente. Si el padre o la madre no está de acuerdo con la respuesta del director/a de la escuela, puede presentar una apelación por escrito al Superintendente dentro de los 5 días escolares siguientes a su recepción. El Superintendente revisará la objeción escrita del padre o la madre, la respuesta escrita del director/a de la escuela, la apelación escrita del padre o la madre, los materiales impugnados y cualquier otra información que considere relevante. El Superintendente emitirá una decisión por escrito dentro de los 30 días calendario siguientes a la recepción de la apelación, basándose en los factores descritos en la Sección 1 anterior. La decisión del Superintendente es inapelable. Si se aprueba la apelación de los padres, el estudiante quedará exento/a de este material educativo sin consecuencias negativas.

---

## ALIMENTO

- Hay un programa de desayuno y almuerzo disponible para todos los estudiantes.
- El desayuno caliente se sirve de 7:30 a 7:45 a. m. Después de las 7:45 a. m., los estudiantes de primaria deben entrar por las puertas laterales ubicadas cerca del gimnasio.
- Se sirve almuerzo caliente todos los días, incluso los días de salida temprana y los medios días de escuela.
- Los estudiantes también pueden optar por traer su propio almuerzo a la escuela. Sin embargo, los estudiantes NO pueden ordenar cualquier almuerzo de negocios o vendedores externos durante el horario escolar.

## TRANSPORTE

Los estudiantes NO PUEDEN LLEGAR antes de las 7:30 a. m. o 20 minutos antes del inicio de clases. Si un estudiante llega antes, podrá esperar afuera del edificio hasta la hora indicada. No se proporciona transporte para los estudiantes de Hope Academy of West Michigan. Se espera que las familias organicen el transporte de ida y vuelta a la escuela. Algunos estudiantes que vienen de la comunidad a Hope Academy of West Michigan toman el autobús GRATA de la ciudad. Si no se recoge a un estudiante dentro de los 15 minutos posteriores a la salida, deberá tomar el transporte público para regresar a casa, a cargo de sus padres o tutores

## POLÍTICA DE VESTIMENTA DE HAWM (ACTUALIZADA EL 23/05/23)

Hope Academy of West Michigan se compromete a garantizar un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes y reconoce que los uniformes escolares juegan un papel importante en la creación de un lugar seguro para que los estudiantes aprendan al:

1. Los uniformes crearían seguridad a través de la identificación, permitiendo a los funcionarios escolares reconocer a los intrusos.
2. La vestimenta similar eliminará la presión social sobre la vestimenta de los estudiantes.
3. Los uniformes estudiantiles evitarán cualquier tipo de afiliación a pandillas manifestada a través de la vestimenta.
4. Los uniformes promoverán una declaración de identidad a través de acciones positivas en lugar de sólo la apariencia.
5. Los uniformes ayudarán a desarrollar un sentido de unidad y orgullo escolar.
6. Los uniformes ayudan a inculcar un sentido de disciplina.
7. Los uniformes ayudarán a aliviar a las familias la carga económica de vestir a los niños en edad escolar, ya que los uniformes son menos costosos que la mayoría de las prendas.
8. Se establecerá un ambiente positivo y libre de estrés que favorezca la educación.

**No se permitirá el ingreso a clases a los estudiantes que no lleven el uniforme escolar aprobado.**

**A los estudiantes no se les permite escribir en ninguna parte de su uniforme.**

**Se prohíbe cualquier prenda de vestir que cause un obstáculo razonable al entorno de aprendizaje.**

### Tarjetas de identificación escolares

Todos los estudiantes de K-12 deben portar en todo momento su identificación escolar de Hope Academy como parte de su uniforme. Se entregarán a mediados de septiembre. Se aplicará un cargo de \$5.00 por la pérdida o robo de la identificación, que deberá abonarse antes de solicitar un reemplazo.

### Fondos

Se permiten pantalones caqui negros o tostados (pueden ser de mezclilla) o shorts de vestir caqui negros o tostados (pueden ser de mezclilla). Los shorts de vestir no deben estar más de tres pulgadas por encima de la rodilla. Los shorts de vestir solo se permiten durante las épocas apropiadas del año. Se permitirán faldas, suéteres (vestidos) o faldas pantalón y deben ser de color caqui o negro. Se pueden usar leggings blancos, negros o grises lisos debajo de faldas, suéteres (vestidos) o faldas pantalón. Todos los pantalones y shorts para caminar deben quedar apropiadamente. No se permitirá nada de lo siguiente: jeans rotos, pantalones con agujeros, pantalones de spandex, pantalones holgados, pantalones deportivos, conjuntos para correr, shorts ajustados. No se permiten pantalones o camisas que hayan sido marcados con marcadores, bolígrafos u otros utensilios de escritura.

### Tops

Todas las camisetas deben ser de color verde oscuro y llevar el logotipo de Hope Academy of West Michigan en la parte delantera. Se pueden comprar polos de manga corta y manga larga en la recepción. Se permiten camisetas de manga larga o sudaderas debajo del polo, pero deben ser de color blanco, negro o gris liso. El logotipo de Hope debe ser claramente visible y la camiseta debe usarse según lo previsto.

### Sudaderas

Solo se permiten sudaderas de Hope Academy of West Michigan con el logotipo de Hope en la parte exterior del polo. No se permiten otras sudaderas ni sudaderas con capucha, a menos que se usen debajo del polo Hope. Al usar

una sudadera HAWM, debe cerrarse la cremallera para que el logotipo de Hope sea visible si la camiseta que está debajo no es blanca, negra o gris, ni el polo Hope original.

### **Camisetas y sudaderas con temáticas especiales**

En ocasiones, la Academia Hope del Oeste de Michigan celebra los logros de sus estudiantes con un atuendo especial de Hope, como en el caso de los graduados de Empleos para Michigan, el Consejo Estudiantil, el Centro de Habilidades Kent y el Programa de Intervención y Apoyo a la Conducta Positiva (PBIS). Se permiten camisetas y sudaderas que homenajeen a estos grupos. Estas camisetas y sudaderas se pueden usar cualquier día.

### **Sombreros, bufandas y tocados**

No se permiten gorras ni sudaderas con capucha. Se permiten diademas y pañuelos para la cabeza. No se permiten pañuelos, gorros ni pañuelos para la cabeza.

### **Días de vestimenta informal**

En caso de que se declare un día de vestimenta informal, los estudiantes podrán usar jeans (no se permiten jeans rotos) y camisetas y sudaderas apropiadas. Las camisetas con gráficos, imágenes o textos deben ser apropiadas para la escuela.

---

## **NEGATIVA A CUMPLIR CON LA POLÍTICA DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA DEL UNIFORME ESCOLAR**

### **1.ª infracción y 2.ª infracción**

- Se solicita a los padres que traigan ropa apropiada para el código de vestimenta a la escuela para que el estudiante cumpla con la política de uniformes escolares.
- Si un padre no puede traer el uniforme apropiado al estudiante, se le proporcionará un polo o un pantalón caqui de Hope Academy y deberá cambiarse el uniforme. Se le confiscará el teléfono (o el artículo acordado) y se le devolverá al final de la jornada escolar, cuando entregue el uniforme a la RTA.
- Si un estudiante se niega a usar el uniforme aprobado, permanecerá en ISS (suspensión dentro de la escuela).

### **3.ª infracción**

- Se solicita a los padres que traigan ropa apropiada para el código de vestimenta a la escuela para que el estudiante cumpla con la política de uniformes escolares.
- Se le proporcionará al estudiante una camiseta polo y/o un pantalón caqui de Hope Academy y deberá ponerse el uniforme. Su teléfono será confiscado como garantía y se le devolverá al final de la jornada escolar, cuando entregue el uniforme a la RTA.
- A los estudiantes se les asigna 1 día en la ISS.

### **4.ª infracción**

- Estudiante asignado 1 día de O5S (Suspensión fuera de la escuela)
- Se programará una reunión obligatoria de padres para abordar la negativa constante a cumplir con la política de uniforme escolar.

### **Quinta infracción y posteriores**

- Los estudiantes recibirán un O55 de 3 días.
- Se programará una audiencia disciplinaria con la junta escolar para determinar las medidas adicionales a tomar.

## EXCURSIONES DE CAMPO

Se programarán excursiones escolares periódicamente. Se enviará a casa una autorización del padre/tutor, la cual deberá ser firmada y devuelta antes de que el estudiante pueda participar. Se les informará a los padres/tutores sobre las próximas excursiones escolares a lo largo del año escolar.

## ELECTRÓNICA PERSONAL (TELÉFONOS, DISPOSITIVOS INTELIGENTES, ETC.) (ACTUALIZADO EN ABRIL DE 2026)

Se espera que los estudiantes cumplan con las normas para todos los dispositivos electrónicos personales, como se describe a continuación. Estas pautas sirven de guía para...Orientación del estado de Michigan para prohibir los dispositivos de comunicación inalámbrica en las escuelas.

**Razón fundamental:** Para maximizar la concentración de los estudiantes, reducir las distracciones de las redes sociales y mejorar la salud mental, Hope Academy of West Michigan prohíbe el uso de dispositivos personales de comunicación inalámbrica (WCD, por sus siglas en inglés) durante el horario lectivo.

**Definición:** Un WCD es cualquier dispositivo capaz de realizar, entre otras cosas, mensajería de texto, comunicación de voz, entretenimiento, navegación, acceso a Internet, envío/recepción de fotos/videos o envío de correo electrónico (por ejemplo, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes, tabletas).

### Restricción del tiempo de instrucción (de campana a campana/en el aula):

- Los alumnos no podrán usar, exhibir ni tener activados los dispositivos WCD durante el horario lectivo.
- Los dispositivos deben estar apagados/silenciados y guardados en taquillas, mochilas, áreas de almacenamiento designadas desde el inicio de la primera campana hasta la campana de salida final.

### Excepciones:

- **Situaciones de emergencia:** Según el Plan de Operaciones de Emergencia de Hope Academy of West Michigan, los estudiantes pueden usar dispositivos durante una emergencia siempre que no violen los protocolos de seguridad ni obstaculicen la labor de los servicios de emergencia.
- **Necesidades médicas/académicas:** Dispositivos necesarios por razones de salud (por ejemplo, monitores de glucosa), adaptaciones según el Plan Educativo Individualizado (PEI) o la Sección 504, o específicamente autorizados por un profesor para una lección.
- **Tiempo no lectivo:** Los alumnos pueden usar dispositivos durante el almuerzo, el recreo o los cambios de clase, siempre y cuando no interrumpan el comportamiento habitual.

### Infracciones/Aplicación de la ley:

- **Primera infracción:** El dispositivo fue confiscado y devuelto al estudiante al final del día; se notificó a los padres o tutores legales.
- **Reincidencia:** Dispositivo confiscado, el padre/tutor debe recogerlo.
- **Tercera infracción:** El alumno está sujeto a medidas disciplinarias adicionales.

**Subsidio para “teléfonos tontos”:** Los estudiantes pueden disponer de teléfonos básicos, sin conexión a internet, que utilicen únicamente para llamar o enviar mensajes de texto.

Además de las limitaciones requeridas anteriormente, la junta escolar puede implementar restricciones adicionales con respecto al uso de dispositivos de comunicación inalámbricos. Los límites escolares para dispositivos electrónicos personales reflejan...orientación del estado de Michigan y se actualizan anualmente dependiendo de la orientación del estado.

## ELECTRÓNICA ASIGNADA POR LA ESCUELA (TECNOLOGÍA 1A 1):

- Para estudiantes de kínder a sexto grado, Hope Academy of West Michigan ofrece Chromebooks individuales para cada aula. Estos dispositivos se asignan al aula y luego se distribuyen a cada estudiante según sea necesario. Hay cargadores para Chromebooks disponibles en cada aula.
- Para los estudiantes de séptimo a duodécimo grado, Hope Academy of West Michigan proporciona Chromebooks individuales. Estos dispositivos son proporcionados por la escuela y se asignan individualmente. Los estudiantes y sus familias son responsables de su dispositivo durante el tiempo que se les asigna (consulte el Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología en los Apéndices).
- Todas las familias, padres o tutores deben firmar el Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología antes de recibir un dispositivo proporcionado por la escuela. Si bien las actualizaciones generales de software y las Chromebooks de reemplazo se pondrán en circulación anualmente, el cuidado básico de la Chromebook es responsabilidad del estudiante y se describe en el Acuerdo de Uso Aceptable de la Tecnología.

**El “Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología” está disponible en la Oficina Principal y se envía a principios de cada año.**

## PRUEBA DE IDENTIDAD Y EDAD DEL ESTUDIANTE

La Ley de Niños de Michigan, MCL 380.1135 del Código Escolar Revisado, requiere que una persona que inscribe a un alumno en una escuela proporcione al distrito escolar local o intermedio una copia certificada del certificado de nacimiento del alumno o otra prueba fiable de la identidad del alumno. Las partes pertinentes de esta ley establecen:

(1) Al inscribirse por primera vez en un distrito escolar local o intermedio (ISD), el distrito local/ISD deberá notificar por escrito a la persona que inscribe al estudiante que, dentro de los 30 días, deberá proporcionar al distrito local/ISD cualquiera de los siguientes:

- a. Una copia del certificado de nacimiento del estudiante.
- b. Otra prueba confiable, según lo determine el distrito escolar, de la identidad y edad del estudiante, acompañada de una declaración jurada que explique la imposibilidad de presentar una copia del certificado de nacimiento.

**Se deberá proporcionar prueba de identidad y edad en forma de:**

- *Acta de nacimiento del estudiante*
- *De conformidad con la Sección 380.1135 (1) (b) de la Ley de Matriculación y Certificación (MCL), esta declaración jurada se utiliza para acompañar otra prueba fehaciente de la edad e identidad del estudiante mencionado. Indique la otra prueba fehaciente que se presenta. La declaración jurada se acompaña:*
- *Certificado de bautismo indicando fecha y lugar de nacimiento, Actas Judiciales*
- *Registros del condado, militares o de inmigración*
- *Póliza de seguro de vida*
- *Registros médicos u hospitalarios acompañados de declaraciones juradas*
- *Ciertos registros familiares: \_\_\_\_\_*
- *Una declaración jurada de un padre o tutor (notariada)*
- *Otro: \_\_\_\_\_*

**El formulario “Prueba de identidad y edad del estudiante” está disponible en la Oficina Principal y está incluido en todos los paquetes de inscripción.**

## ASISTENCIA

### Línea telefónica para ausentes – (616) 301-8458

#### TARDANZAS

##### **\*\*Los estudiantes que lleguen después de las 8:00 a.m. se consideran tarde.\*\***

Se espera que los estudiantes lleguen puntualmente a la escuela todos los días. Si un estudiante llega tarde por una razón justificable (cita, malestar, etc.), un padre/tutor/adulto debe llamar a la escuela. La puntualidad es un buen hábito de trabajo que se debe desarrollar, así como un buen hábito escolar, por lo que se aplicará la siguiente política en cada período de calificaciones:

- **1ª vez** – Advertencia
- **2da vez** – Advertencia
- **3ª vez** – Detención después de la escuela o detención durante el almuerzo.
- **Los retrasos excesivos** darán lugar a una reunión con el estudiante, el padre/tutor y el personal para analizar otros posibles pasos para abordar la asistencia.

No se considerará que un estudiante llega tarde si tiene permiso de su maestro para ir a su casillero o usar el baño antes de que comience la clase o si tiene un pase de pasillo válido de otro miembro del personal.

#### AUSENCIAS, EXCUSAS Y TRABAJOS DE RECUPERACIÓN

La asistencia es fundamental para el éxito estudiantil. Por ello, Hope Academy espera que sus alumnos mantengan un alto índice de asistencia.

Se requiere una llamada telefónica por cada estudiante que esté o haya estado ausente. Las llamadas telefónicas o el correo electrónico deben ser enviados a la escuela por un padre/tutor a **(616) 301-8458 antes de las 9:00 a.m. el día de la ausencia** para que se considere justificada. Por favor, incluya el nombre del estudiante, el grado/profesor y el motivo de la ausencia.

De acuerdo con la transición de Kent County ISD a definiciones comunes, Hope Academy of West Michigan ha adoptado el uso de ausencias “contadas” versus “no contabilizadas.” **Las primeras cinco ausencias DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR** Las ausencias de un estudiante se considerarán “no contabilizadas”. Después de las primeras 5 ausencias, las siguientes se contabilizarán y se supervisarán según la ley de ausentismo. Si un estudiante falta un total de cinco (5) días, se le enviará una carta a la dirección registrada. Después de las primeras cinco ausencias, cualquier ausencia posterior resultará en llamadas telefónicas y otras intervenciones, que pueden incluir, entre otras: reuniones con el padre/tutor y el estudiante, un contrato de asistencia, visitas domiciliarias, correos electrónicos, etc.

**Si un estudiante ha faltado diez (10) días o más**, se enviará una remisión al Distrito Escolar Independiente de Kent. Esta remisión será procesada por el Oficial de Asistencia y Ausentismo. Esperamos sinceramente que las intervenciones mejoren la asistencia del estudiante antes de que se tome esta medida.

El estado define a un estudiante ausente como aquel que falta más de 10 días de escuela en TODO un año escolar, no sólo en un trimestre/semestre. El estado también define a un estudiante como “ausente crónico” si falta más del 10% de los días escolares programados desde su fecha de inscripción. Los términos “justificado” e “injustificado” se seguirán utilizando para referirse a la falta de trabajo en el aula. Las ausencias justificadas incluyen: funerales, citas médicas o de consejería, reuniones judiciales, visitas a universidades y enfermedades. Si la ausencia se debe a una enfermedad, por favor, informe la causa de la misma.

- **1ª y 2ª ausencia injustificada** dará lugar a una llamada a casa.
- **3ª ausencia injustificada** dará lugar a una reunión con el personal y el director para discutir las razones de las



múltiples ausencias.

- **Diez (10) o más ausencias justificadas o injustificadas** podría resultar en la pérdida de la elegibilidad del estudiante para obtener créditos en sus clases o en la cancelación de su inscripción en Hope Academy of West Michigan. El estudiante deberá volver a solicitar su ingreso si aún desea asistir a la academia.

Siempre que sea posible, no se enviará a los estudiantes a casa sin el consentimiento de sus padres o tutores. Contamos con un formulario de autorización de emergencia con información de contacto.

- Los estudiantes tendrán un (1) día para recuperar el trabajo perdido por cada día de ausencia (por ejemplo, 2 días de ausencia justificada les darán 2 días para recuperarlo). Después de este plazo, la aceptación de trabajos atrasados quedará a discreción del profesor.
- Las ausencias injustificadas pueden resultar en una detención después de la escuela.
- Un gran número de ausencias dará lugar a una reunión para crear un plan para abordar este problema y supervisar la asistencia del estudiante.
- Un número excesivo de ausencias dará como resultado que se ayude al estudiante a encontrar una escuela que se adapte al problema de asistencia.

**Se considera que un estudiante tiene ausentismo escolar cuando se reporta un patrón de ausencias al director. Se notificará al padre/tutor. Si no se soluciona el problema, se deberá remitir el caso a la Oficina de Ausentismo Escolar y Asistencia Escolar del Distrito Escolar Independiente de Kent, de acuerdo con la Ley de Michigan.**

## AUSENCIAS PROLONGADAS

Las ausencias prolongadas de la escuela solo deben ocurrir en ocasiones especiales o situaciones de emergencia. Si un estudiante falta a la escuela por 10 o más días consecutivos, será dado de baja y deberá volver a solicitar admisión a su regreso. Se debe proporcionar aviso por escrito a la oficina para cualquier ausencia planificada y/o excusa médica requerida por más de 3 días.

La administración escolar se comunicará con los padres/tutores si un estudiante presenta un patrón de múltiples ausencias (10 o más) durante un semestre. Se elaborará un plan de intervención en consulta con la Oficina de Ausentismo Escolar y Asistencia Escolar del Distrito Escolar Independiente de Kent. Si los padres/tutores no responden a los intentos de la escuela por elaborar un plan, o si el estudiante o sus padres/tutores no lo siguen, y si no se toman medidas para corregir el problema en un plazo razonable, la escuela podrá notificar la decisión de dar de baja al estudiante.

**\*\*Si se necesita una emergencia para extender las ausencias, se requiere la aprobación de la administración para los estudiantes que estarán ausentes de la escuela durante 10 o más días escolares consecutivos o, de lo contrario, el estudiante será dado de baja después de 10 días consecutivos de ausencias (justificadas o injustificadas).**

## ENFERMEDADES DURANTE LA ESCUELA

Si un estudiante se enferma durante la jornada escolar, se notificará a sus padres o tutores. La escuela no permitirá la salida de ningún estudiante sin el consentimiento previo de la persona autorizada.

**Cuando se notifica a un padre que su estudiante está enfermo, es obligación del padre recoger al estudiante inmediatamente.** Si la enfermedad persiste durante más de 3 días, se deberá presentar un certificado médico al regreso del estudiante. Si se contacta a un padre o madre y este se niega a recoger al estudiante, o si no hay respuesta de los contactos de emergencia, **Se puede notificar a CPS ya que esto puede considerarse una acción de negligencia por parte del padre/tutor. En casos extremos, también se puede notificar al Departamento de Policía de Grand Rapids si un padre no responde a la llamada telefónica de la escuela.**

### CALIFICACIÓN BASADA EN ESTÁNDARES Y EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PERSONALES

La calificación basada en estándares y las estrategias educativas basadas en competencias ofrecen flexibilidad en la obtención y concesión de créditos, además de brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje personalizadas. Al permitirles dominar las habilidades a su propio ritmo, el aprendizaje basado en competencias les permite avanzar a su propio ritmo.

### PRUEBAS

**SE SENTÓ:** Todos los estudiantes de undécimo grado y algunos estudiantes de último año deberán participar en el examen SAT rediseñado, que incluye el examen SAT y la evaluación Michigan WorkKeys.

**WIDA:** La evaluación de competencia en el idioma inglés se proporcionará a los estudiantes que están aprendiendo inglés como segundo idioma.

**Prueba MAP:** Una prueba basada en computadora para todos los estudiantes que evaluará el desempeño en las áreas de matemáticas, ciencias, lectura y artes del lenguaje inglés.

**Examen PSAT:** Todos los estudiantes de octavo, noveno y décimo grado deberán participar en el examen PSAT, un examen de práctica para el SAT. Este examen ofrecerá información sobre las fortalezas y las áreas de interés para mejorar antes de participar en el examen SAT de undécimo grado.

**M-STEP:** Todos los estudiantes de 3.º a 8.º grado deberán participar en la evaluación estatal. La prueba ofrecerá información sobre las fortalezas y las áreas de interés para mejorar la instrucción. La prueba en línea se realizará en primavera.

### ESTUDIANTES TRANSFERIDOS

Cuando los estudiantes se transfieran a otra escuela, sus calificaciones aprobatorias anteriores se añadirán a su expediente académico en Hope Academy of West Michigan. Esto significa que estas calificaciones se incluirán en el promedio general (GPA) de la escuela preparatoria.

### SUPERVISIÓN

Hope Academy of West Michigan es un campus cerrado. Los estudiantes deben registrarse en la secretaría si llegan tarde y en la secretaría si salen temprano. Solo pueden hacerlo si lo acuerdan con sus padres o tutores. Los estudiantes estarán supervisados en todo momento y se espera que permanezcan con el personal o un representante de la escuela en todo momento. No se permite deambular por el edificio sin permiso. Se entregarán pases si un estudiante necesita salir del aula con permiso del profesor.

### DEFENSOR ESTUDIANTIL

Los estudiantes acceden a la oficina del Defensor del Estudiante para recibir asesoramiento personal, asesoramiento académico, exámenes, interpretación de exámenes, información y planificación profesional, solicitudes de ingreso a la universidad y oportunidades de programas especiales.

### OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

La Oficina de Trabajo Social ofrece consulta, colaboración y asesoramiento a estudiantes, sus familiares y el personal escolar sobre el estado social, emocional y conductual de los estudiantes que afecta el aprendizaje, el desarrollo, la salud mental y el éxito escolar. La Oficina de Trabajo Social es responsable de la identificación de problemas que pueden interferir con el desarrollo, el aprendizaje y el éxito escolar de los estudiantes. Las funciones pueden incluir proporcionar instrucción y modelado a estudiantes, padres y personal escolar en la implementación de estrategias y técnicas efectivas de intervención conductual. La Oficina de Trabajo Social proporciona servicios de enlace, coordinación y gestión de casos con escuelas, familias y otros recursos para influir en los resultados escolares positivos para los estudiantes. Los servicios adicionales incluyen la prevención de crisis, la planificación y la intervención, incluyendo evaluaciones del impacto del trauma en el desarrollo, el aprendizaje y el rendimiento escolar.

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD

que ninguna persona será discriminada por su discapacidad. Esta protección se aplica no solo a los estudiantes, sino a todas las personas que tienen acceso a los programas e instalaciones de la Academia. Un estudiante puede acceder a servicios de educación especial mediante los procedimientos de evaluación adecuados. La participación de los padres en este procedimiento es obligatoria según las leyes federales (IDEA) y estatales. Para obtener información sobre los procedimientos y programas de evaluación, comuníquese con el director. El director es el coordinador de la Sección 504.

### DOMINIO LIMITADO DEL INGLÉS

El dominio limitado del inglés no debe ser un obstáculo para la participación equitativa en los programas educativos o extracurriculares de una Academia. Por lo tanto, la política de Hope Academy of West Michigan es que los estudiantes con dominio limitado del inglés reciban apoyo e instrucción adicionales para ayudarlos a adquirir dominio del inglés y a acceder a los programas educativos y extracurriculares que ofrece la Academia. Los padres deben comunicarse con el director para informarse sobre los procedimientos y programas que ofrece la Academia.

### ESTUDIANTES SIN HOGAR

La política de la Academia es garantizar que los niños/jóvenes que cumplen con la definición federal de "sin hogar" tengan el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que se brinda a los demás estudiantes. La Junta nombra anualmente a un Enlace McKinney-Vento para Personas sin Hogar, quien desempeña todas las funciones legalmente requeridas.

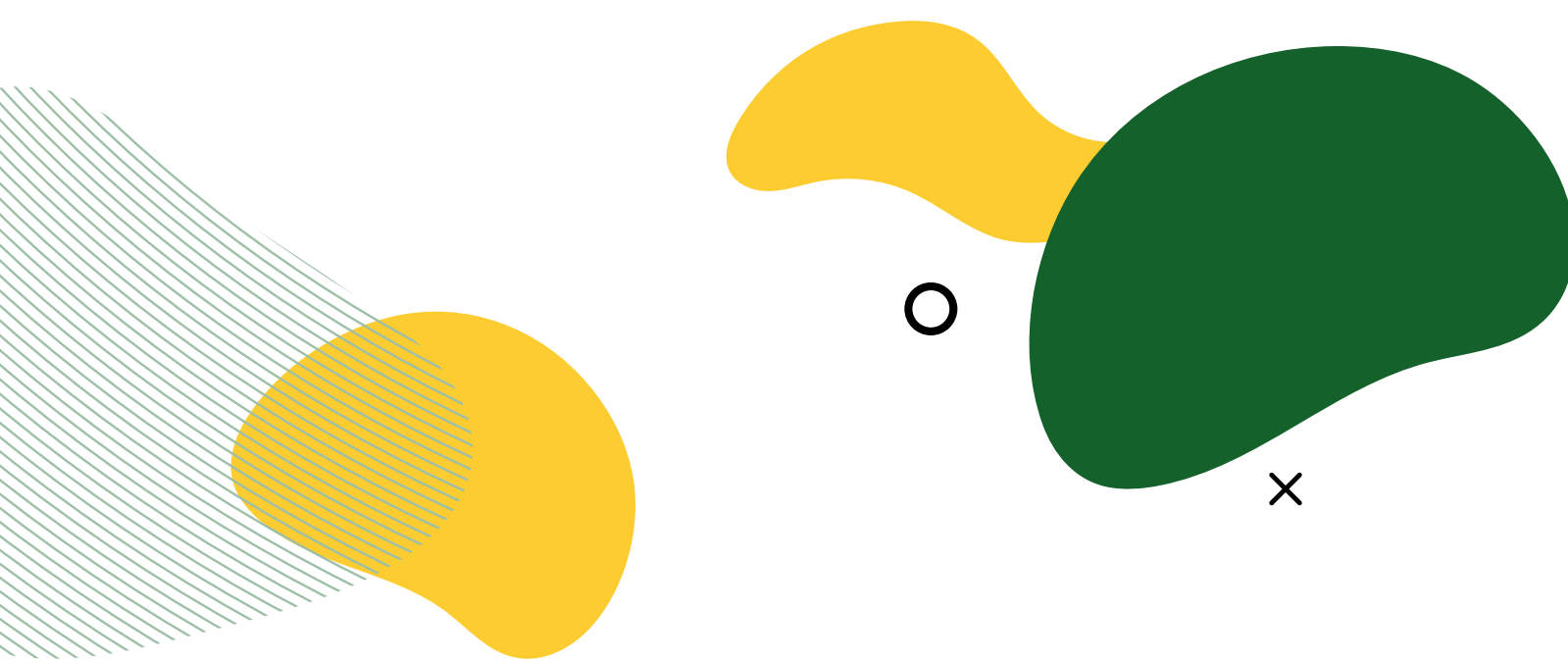
La Academia se compromete a garantizar que no existan obstáculos para la matriculación, la asistencia ni el éxito de los niños y jóvenes sin hogar. Además, ningún estudiante será estigmatizado ni segregado por su condición de persona sin hogar. El Enlace para Personas sin Hogar de la Academia colabora y se coordina con los coordinadores estatales, los proveedores de servicios comunitarios y el personal escolar responsable de la educación y los servicios relacionados con estos niños y jóvenes. Si desea obtener más información sobre los estudiantes sin hogar, comuníquese con el director de la escuela.

## CURSOS DE APRENDIZAJE EN LÍNEA

Hope Academy of West Michigan ofrece a los estudiantes la oportunidad de tomar cursos en línea para completar sus requisitos curriculares, incluyendo el requisito de MMC de completar una experiencia de aprendizaje en línea. La ley estatal, conocida como Sección 21f, permite a los estudiantes tomar hasta dos cursos en línea, o más, con el acuerdo de los padres, el estudiante y la dirección escolar, durante un trimestre académico. Los cursos en línea pueden completarse en lugar de los cursos tradicionales en el horario regular del estudiante, ya sea para la primera instrucción o para recuperar créditos de cursos reprobados previamente. A los estudiantes que tomen un curso en línea bajo la Sección 21f se les asignará un profesor mentor para apoyarlos en su aprendizaje. Los estudiantes pueden seleccionar cursos en línea de Edgenuity, aprobados por el distrito local.

Los estudiantes que tienen éxito en el aprendizaje en línea suelen tener buenas habilidades de comunicación y tecnología, autodisciplina y motivación para aprender, un interés general en el tema del curso y un espacio dedicado para trabajar en el curso con acceso a computadora e internet. Se anima a padres y estudiantes a revisar la información. [Guía para padres sobre el aprendizaje en línea](#) y [Guía del estudiante para el aprendizaje en línea](#) Antes de decidir inscribirse en un curso en línea, los estudiantes deben colaborar con su consejero para encontrar las opciones de curso que mejor se adapten a sus necesidades y preferencias de aprendizaje.

Según la Sección 21f, la matriculación de un alumno en uno o más cursos virtuales no implicará que se le considere como más de 1.0 alumno equivalente a tiempo completo (ETC). Los distritos no están obligados a proporcionar a un alumno una carga académica que exceda su horario de tiempo completo. (MDE y Michigan Virtual Learning, 2016) Hope Academy no ofrece la opción de sobrecarga de cursos para estudiantes que supere un ETC, compuesto por una combinación de cursos presenciales y virtuales.



## COMPORTAMIENTO

La Academia Hope del Oeste de Michigan implementa un programa de Intervenciones y Apoyo Conductual Positivo (PBIS) en todos los grados, desde preescolar hasta el 12.º grado. Este sistema se centra en enseñar y reconocer el comportamiento social positivo y las buenas habilidades de estudio, a la vez que previene comportamientos indeseados.

El MATRIZ PBIS está disponible en la oficina principal, así como en el sitio web de la escuela y publicado de forma visible en el campus de la escuela.

- **PBIS Nivel 1:** Las prácticas y sistemas se aplican a toda la escuela y ayudan a establecer una base de apoyo regular y proactivo, a la vez que previenen conductas indeseadas o negativas. Estos apoyos están disponibles para todos los estudiantes.
- **PBIS Nivel 2:** Las prácticas y sistemas apoyan a los estudiantes con riesgo de desarrollar conductas problemáticas más graves antes de que estas se manifiesten. Estos apoyos ayudan a los estudiantes a desarrollar las habilidades necesarias para beneficiarse de los programas básicos de Hope Academy y se individualizan para satisfacer sus necesidades. Las intervenciones pueden incluir el registro de entrada y salida, contratos de asistencia y mentoría.
- **PBIS Nivel 3:** Las prácticas y sistemas apoyan a los estudiantes que requieren un apoyo más intensivo e individualizado para mejorar sus resultados conductuales y académicos. En este nivel, la escuela se basa en evaluaciones formales para determinar las necesidades del estudiante. Las intervenciones pueden incluir planes de conducta, horarios modificados y apoyo de trabajo social escolar.

Los componentes del programa PBIS incluyen boletos HAWK, una tienda escolar y celebraciones mensuales para reforzar el comportamiento positivo y crear un sentido de comunidad.

Las copias físicas de la **MATRIZ DE COMPORTAMIENTO ELEMENTAL** Están disponibles en la oficina principal y en el sitio web del colegio. También se publican en lugares visibles del colegio y se revisan con los estudiantes después de las vacaciones principales.

## POLÍTICA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ACADEMIA HOPE DEL OESTE DE MICHIGAN

La junta directiva de Hope Academy of West Michigan (HAWM) reconoce que una escuela física y emocionalmente segura para todos los estudiantes promueve la buena ciudadanía, aumenta la asistencia y la participación estudiantil, y apoya el rendimiento académico. Para proteger el derecho de todos los estudiantes y grupos a un entorno de aprendizaje seguro, la junta de educación prohíbe el acoso, la intimidación y otras formas de agresión y violencia. El acoso, al igual que otras formas de comportamiento agresivo y violento, interfiere tanto con la capacidad de la escuela para educar a sus estudiantes como con su capacidad de aprendizaje. Se espera que todos los administradores, profesores, personal, padres, voluntarios y estudiantes se nieguen a tolerar el acoso y la intimidación y demuestren un comportamiento respetuoso y cívico. Es especialmente importante que los adultos demuestran estos comportamientos (incluso al disciplinar) para dar un ejemplo positivo de comportamiento estudiantil.

Por tanto, HAWM ha adoptado esta política de conformidad con el inciso (1) de la Ley 241:

- (a) La junta directiva de la escuela HAWM prohíbe el acoso a cualquier alumno que asista a la escuela.
- (b) La junta directiva escolar de HAWM prohíbe las represalias o acusaciones falsas contra una víctima de acoso, un testigo u otra persona con información confiable sobre un acto de acoso.
- (c) La junta directiva escolar de HAWM sostiene además que todos los alumnos están protegidos por la política y que el acoso está igualmente prohibido sin importar su tema o ánimo motivador.
- (d) La junta directiva escolar de HAWM identifica al director de la escuela como responsable de garantizar que se implemente la política.
- (e) Esta política se debe publicitar incluyendo información sobre la política y los programas contra el acoso escolar en la escuela a través de boletines escolares y reuniones de padres.
- (f) HAWM cuenta con procedimientos para notificar a los padres o tutores legales de las víctimas de acoso escolar y a los padres o tutores legales de los perpetradores. Estos procedimientos incluyen la remisión de cualquier acto

de acoso escolar a los Asesores de Pensamiento Responsable, al orientador escolar y/o al trabajador social escolar para que aborden el asunto.

(g) Si el procedimiento identificado anteriormente no se sigue correctamente como se indica, se realizará una pronta investigación de un informe de violación de la política o una queja relacionada ante el director o la persona designada por el director como persona responsable de la investigación.

(h) A través del proceso anual de informes de conducta y disciplina del estado, HAWM documentará cualquier incidente prohibido que se informe y un procedimiento para informar todos los incidentes verificados de acoso y las consecuencias resultantes, incluida la disciplina y las derivaciones, a la junta directiva de la academia de la escuela pública anualmente.(actualizado 2019-20)

## **NO DISCRIMINACIÓN, LUCHA CONTRA EL ACOSO Y NO REPRESALIAS**

El Distrito no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, etnia, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, embarazo, edad, estatura, peso, estado familiar, estado civil, servicio militar, condición de veterano, información genética, discapacidad o cualquier otro motivo legalmente protegido en la admisión, el acceso a los programas y actividades del Distrito, o el empleo. Queda prohibida la discriminación ilícita –incluidos el acoso y las represalias ilícitas– en los programas, servicios y actividades del Distrito.

El acoso sexual bajo el Título IX se rige por la Política del Título IX de Hope Academy of West Michigan.

Todo contrato en el que el Distrito sea parte se interpretará en el sentido de que incluye un compromiso por parte del contratista y sus subcontratistas de no discriminar a ningún empleado o solicitante de empleo con respecto a la contratación, la permanencia en el cargo, los términos, las condiciones o los privilegios de empleo, ni en cualquier asunto directa o indirectamente relacionado con el empleo, por motivos de raza, color, origen nacional, religión, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, embarazo, edad, estatura, peso y estado civil.

La Junta instruye al Superintendente, o a su designado, para que designe a uno o más empleados que actúen como los Coordinadores pertinentes del Distrito, tal como se describe en la Política 3115B.

(a) Definiciones: Para consultar las definiciones relacionadas con la política del Distrito sobre no discriminación, lucha contra el acoso y no represalias –incluidos ejemplos de conductas prohibidas–, véase la Política 3115A: Definiciones.

(b) Designación de Coordinadores: Para localizar al coordinador o funcionario de cumplimiento adecuado, véase la Política 3115B: Designación de Coordinadores.

(c) Medidas de apoyo: Para obtener más información sobre las medidas de apoyo, véase la Política 3115C: Medidas de apoyo.

(d) Resolución informal: Para obtener más información sobre la resolución informal, véase la Política 3115D: Resolución informal.

(e) Procedimiento de quejas y recursos: Para obtener más información sobre el procedimiento de quejas para la investigación de denuncias de discriminación, acoso y represalias ilícitas, así como sobre los posibles recursos, véase la Política 3115E: Procedimiento de quejas y recursos.

(f) Desestimación de quejas y apelaciones: Para obtener más información sobre la desestimación de una queja, la apelación de la desestimación de una queja o la apelación de una determinación de responsabilidad, consulte la Política 3115F – Desestimación de quejas y apelaciones.

(g) Reservado

(h) Capacitación y notificación: Para obtener más información sobre los requisitos de capacitación y la notificación de la política de no discriminación del Distrito, consulte la Política 3115H – Requisitos de capacitación y notificación de políticas.

Fecha de adopción: Septiembre de 2010

Fecha de revisión: Abril de 2026

Legal authority: 20 USC 1400 et seq., 1681 et seq.; 29 USC 206 et seq., 621 et seq., 701 et seq., 794, 2601 et seq., 6101 et seq.; 38 USC 4301 et seq.; 42 USC 1983, 2000d et seq., 2000e et seq., 2000f et seq., 6101 et seq., 12101 et seq.; 29 CFR 1604.1 et seq., 1635; 34 CFR 106.1, et seq.; MCL 37.1101 et seq., 37.2101 et seq.

---

## PROCESO DE PENSAMIENTO RESPONSABLE (PRR)

Los estudiantes con problemas de conducta en la escuela deberán seguir el Proceso de Pensamiento Responsable (PRR) para continuar en sus clases. El objetivo del manejo de la conducta y la disciplina es enseñar autocontrol y desarrollar el carácter. Cada situación es única y el personal la manejará según lo considere apropiado, utilizando el método que se describe a continuación. Los pasos pueden incluir: redirección, tiempo de calma, diálogo con varios miembros del personal o un plan de manejo de la conducta. Esto se determinará caso por caso. Los problemas de conducta persistentes pueden dar lugar a una reunión con la junta escolar y a una posible suspensión o expulsión. Se recompensará el buen comportamiento. Para más información, consulte con el director o con un asesor de Pensamiento Responsable.

El RTP está diseñado para brindar opciones constructivas a los estudiantes que interrumpen las clases e infringen las reglas. Mediante una serie de preguntas, los profesores y el personal de apoyo ayudan a los estudiantes a decidir cuándo y si desean reorientarse.

Las preguntas son las siguientes:

1. ¿Qué estás haciendo?
2. ¿Cuál es la regla asociada a ese comportamiento?
3. ¿Qué pasa cuando rompes las reglas?
4. ¿Qué pasará si continúas rompiendo las reglas?
5. ¿Qué estás dispuesto a hacer ahora?

Si el estudiante responde adecuadamente a las preguntas, el proceso se detiene y la clase se reanuda. Si en algún momento del proceso el estudiante muestra resistencia, se le informa que ha tomado la decisión de reportarse al Centro de Pensamiento Responsable (CPR).

En el RTC, los estudiantes se reúnen con el Asesor de Pensamiento Responsable (RTA), quien los ayuda a desarrollar un plan de reincorporación al aula. El RTA programa una cita para que el estudiante negocie el plan de reincorporación completo con el profesor. Es responsabilidad del estudiante programar una cita con el profesor para negociar y discutir el plan de reincorporación completo. Una negociación exitosa implica el regreso a clase.

Las faltas graves, como el uso excesivo de malas palabras, las peleas, el acoso sexual y el consumo de drogas, se remiten de inmediato al RTC. Se consulta al director de la escuela cuando surgen problemas graves como estos.

---

## PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

Ayuda a los estudiantes a desarrollar disciplina social mediante la toma de decisiones participativa. Este proceso está diseñado para reducir la violencia y el acoso, a la vez que repara las autolesiones y restaura las relaciones. Los círculos restaurativos mejoran el comportamiento y brindan habilidades de liderazgo efectivas.

---

## DE FUMAR

No se permite fumar en las instalaciones ni en ninguna actividad fuera del campus a estudiantes, familias, voluntarios o personal. “En las instalaciones” se define como la propiedad de Hope Academy of West Michigan y la iglesia católica St. Francis Xavier, colindante con la calle Brown. Hope Academy of West Michigan prohíbe el uso, la posesión, la distribución, la compra o la venta de cualquier producto de tabaco a cualquier persona en las instalaciones de la Academia, en cualquier vehículo de la Academia o en cualquier evento de la Academia. Además, cualquier publicidad o promoción de tabaco está estrictamente prohibida. El incumplimiento de esta política resultará en suspensión o expulsión.

---

## ARTÍCULOS DE CONTRABANDO

Las consecuencias por traer artículos prohibidos a la escuela se determinarán caso por caso. Dichos artículos deben dejarse en casa o serán confiscados y posiblemente destruidos. Se llamará a los padres/tutores, al director, al agente de libertad condicional o a la policía, según corresponda. Los artículos de contrabando incluyen sustancias ilegales o parafernalia, cuchillos, encendedores, etc.

---

## PROHIBICIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS

Hope Academy prohíbe el uso, posesión, distribución, compra o venta en la propiedad de la Academia, en cualquier vehículo de la Academia o en cualquier evento patrocinado por la Academia de cualquiera de las siguientes sustancias prohibidas:

- bebidas alcohólicas
- Cualquier droga ilegal, sustancia controlada o cannabis (incluida la marihuana y el hachís)
- Cualquier esteroide anabólico o sustancia para mejorar el rendimiento que no se administre bajo el cuidado y la supervisión de un médico.
- Cualquier medicamento recetado que no haya sido recetado al estudiante por un proveedor de atención médica autorizado o que no se use de la manera prescrita.
- Cualquier inhalante, vaporizador, independientemente de si contiene una droga ilegal o una sustancia controlada: (a) que un estudiante cree o representa ser capaz de causar intoxicación, alucinaciones, excitación o embotamiento del cerebro o del sistema nervioso; o (b) sobre el cual el estudiante participó en una conducta que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante tenía la intención de que el inhalante causara intoxicación, alucinaciones, excitación o embotamiento del cerebro o del sistema nervioso.
- Drogas de imitación o falsificadas, incluidas sustancias que no contienen una droga ilegal o una sustancia controlada, sino una: (a) que un estudiante cree que es o representa ser una droga ilegal o una sustancia controlada; o (b) sobre la cual un estudiante participó en una conducta que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante explícita o implícitamente representó que era una droga ilegal o una sustancia controlada.
- Parafernalia de drogas, aparatos de vapeo, incluidos los dispositivos que se utilizan o pueden utilizarse para: (a) ingerir, inhalar o inyectar cannabis o sustancias controladas en el cuerpo; o (b) cultivar, procesar, almacenar u ocultar cannabis o sustancias controladas.

Los estudiantes bajo la influencia de cualquier sustancia prohibida no podrán estar en las instalaciones de la Academia, en sus vehículos ni en ningún evento patrocinado por ella. Se les tratará como si tuvieran la sustancia prohibida en su posesión.

---

## COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON LAS PANDILLAS

A cualquier estudiante que participe en cualquier actividad, símbolo, señal o comunicación que el personal determine que está relacionada con pandillas, o incluso podría estarlo, se le pedirá que desista de dicha conducta sin cuestionamientos. Se podrán confiscar, destruir, etc. Los padres/tutores, el director o el agente de libertad condicional podrían intervenir. Podría resultar en una suspensión, la cual se determinará caso por caso.

---

## IDIOMA

Las conversaciones deben ser limpias, no violentas, no ofensivas y no negativas ni despectivas hacia la raza, el género, la orientación sexual o la apariencia según lo determine el personal.

---

## COMPORTAMIENTO SEXUAL, COMENTARIOS, ETC.

No se tolerará ningún comportamiento ni comentario de carácter sexual. Se tratará de forma individual. No se permiten demostraciones de afecto en público (PDA). No se permitirán demostraciones de afecto como besos, abrazos largos, sentarse en el regazo de alguien ni ningún contacto que pueda considerarse de naturaleza sexual en las instalaciones de la Academia, en los vehículos de la Academia ni en ningún evento o actividad patrocinados por la Academia. Las demostraciones excesivas de afecto, como las descritas anteriormente, pueden resultar en la suspensión de la escuela o, incluso, la expulsión.

---

## **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DISCIPLINA ESTUDIANTIL**

El objetivo de la gestión del comportamiento y la disciplina en Hope Academy of West Michigan es enseñar el autocontrol y desarrollar el carácter.

---

### **CÓDIGO DE CONDUCTA**

El Código de Conducta Estudiantil establece las normas que rigen los tipos más graves y evidentes de mala conducta estudiantil. Las áreas de conducta enumeradas en este Código de Conducta Estudiantil no deben interpretarse como una lista exhaustiva ni como una limitación a la autoridad de las autoridades escolares para abordar adecuadamente otros tipos de conducta que interfieren con el buen orden escolar, el correcto funcionamiento del proceso educativo o la salud y seguridad de los estudiantes.

Todo estudiante que infrinja cualquiera de las prohibiciones enumeradas en este Código de Conducta Estudiantil será considerado culpable de una falta grave y será sancionado. Además, todo estudiante que participe en una prohibiciones que infrinja la ley podrá ser remitido a la autoridad policial correspondiente.

Los actos prohibidos y las sanciones que se enumeran a continuación se aplican cuando un estudiante participa en un acto prohibido:

- en la propiedad escolar
- en un vehículo de motor utilizado para un propósito escolar
- en una actividad, función o evento relacionado con la escuela
- en el viaje hacia o desde la escuela
- involucrando a otro estudiante que está viajando hacia o desde la escuela
- fuera de las instalaciones escolares, que actúen, a juicio de la administración, con tal gravedad que la asistencia continua del estudiante a la escuela presentaría un peligro para la salud y la seguridad de los estudiantes o empleados, o pondría en peligro el funcionamiento adecuado del proceso educativo.

---

### **DELITOS GRAVES O DESOBEDIENCIA PERSISTENTE**

Cualquier estudiante culpable de faltas graves, desobediencia persistente o incumplimiento persistente de la política del código de vestimenta puede ser suspendido por el Director o expulsado por la Junta.

---

### **ARMAS, INCENDIO PROVOCADO O CONDUCTA SEXUAL CRIMINAL**

Cualquier estudiante que posea, use, controle o transfiera un arma peligrosa (definida por la ley de Michigan como un “arma de fuego, daga, puñal, estilete, cuchillo con una hoja de más de 3 pulgadas de largo, navaja de bolsillo abierta por un dispositivo mecánico, barra de hierro o nudillos de bronce”), cualquier artículo que pueda usarse para causar o amenazar con dañar a otros, o un arma de imitación; o que cometa un incendio provocado o conducta sexual delictiva en la propiedad de la Academia, en un vehículo de la Academia o en un evento patrocinado por la Academia, será expulsado permanentemente por un período de no menos de ciento ochenta (180) días.

La posesión, el uso o la amenaza de usar cualquier arma (no incluida en la definición legal anterior) o cualquier objeto peligroso puede resultar en la suspensión por parte del director o la expulsión por parte de la Junta. Un objeto peligroso es cualquier objeto capaz de causar daño corporal, según lo determine a discreción exclusiva del administrador autorizado del distrito escolar (incluyendo, entre otros, cuchillos, balas, fuegos artificiales, bombas de humo, cualquier parte de un arma o armas de juguete).

---

### **AGRESIONES FÍSICAS CONTRA PERSONAL DE LA ACADEMIA Y ESTUDIANTES**

Cualquier estudiante que cometa una agresión física contra un empleado, voluntario, contratista u otro estudiante de la Academia en las instalaciones de la Academia, en un vehículo de la Academia o en un evento patrocinado por la Academia podrá ser suspendido por el Director o expulsado por la Junta. La agresión física se define como causar o intentar causar daño físico intencionalmente a otra persona mediante la fuerza o la violencia.

---

## AGRESIONES VERBALES

Cualquier estudiante que cometa una agresión verbal en la propiedad de la escuela, en un autobús escolar u otro vehículo escolar, o en una actividad o evento patrocinado por la Academia contra un empleado, voluntario o contratista de Hope Academy of West Michigan puede ser suspendido por el líder escolar autorizado o expulsado por la Junta.

La agresión verbal se define como una amenaza inmediata de contacto físico dañino u ofensivo, junto con una aparente capacidad inmediata para cometer la misma acción, lo que genera en una persona un temor razonable de dicho contacto; el uso de lenguaje ofensivo dirigido a una persona, cuando dicho lenguaje pueda provocar a una persona razonable (por ejemplo, burlas o provocaciones excesivas, acoso, novatadas u otro tipo de acoso verbal, o comportamiento agresivo); o una amenaza de bomba (o amenaza similar) dirigida a un edificio escolar, otra propiedad escolar o un evento escolar. Un estudiante que incite a otros a participar en dicho comportamiento también infringe esta política. A efectos de esta política, la definición de agresión también incluye las amenazas escritas.

---

## OTRAS CONDUCTAS ESTUDIANTILES PROHIBIDAS

- Usar un teléfono celular, una grabadora de video, una Chromebook o un dispositivo electrónico similar de cualquier manera que perturbe el ambiente educativo o viole los derechos de terceros. Se deben seguir las normas para dispositivos electrónicos descritas en la página 15 de este manual.
- Enviar, recibir o poseer imágenes o fotografías sexualmente explícitas o inapropiadas, comúnmente conocido como “sexting”.
- Incurrir en deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa, plagiar intencionalmente, dar o recibir ayuda indebidamente durante un examen académico y obtener ilegalmente copias o calificaciones de exámenes.
- Acoso, novatadas o cualquier tipo de comportamiento agresivo, o alentar a otros estudiantes a participar en dicho comportamiento.
- Usar o poseer un puntero láser, a menos que esté bajo la supervisión directa de un miembro del personal y en el contexto de una instrucción.
- Dañar o intentar dañar la propiedad personal de otra persona.
- Robar o intentar robar la propiedad personal de otra persona.
- Estar involucrado con cualquier fraternidad, hermandad o sociedad secreta de una escuela pública.
- Estar involucrado en una pandilla o participar en actividades similares a las de una pandilla, incluyendo exhibir símbolos o parafernalia de pandillas.
- Participar en cualquier actividad, dentro o fuera del campus, que interfiera, interrumpa o afecte negativamente el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, incluida, entre otras, una conducta que pueda considerarse razonablemente como: (a) una amenaza o un intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) ponga en peligro la salud o la seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad de la Academia.
- Violar cualquier ley penal, incluidos, entre otros, asalto, agresión física, incendio provocado, robo, juegos de azar, escuchas clandestinas y novatadas.
- Estar ausente sin excusa reconocida.
- Desobedecer las reglas de conducta estudiantil o las directivas de miembros del personal o funcionarios de la Academia.
- Disobeying rules of student conduct or directives from staff members or Academy officials.

---

## DAÑOS A LA PROPIEDAD

No se tolerará el vandalismo ni el desprecio por la propiedad escolar. Todo estudiante que dañe o intente dañar, o robe o intente robar, propiedad de la Academia será sancionado. Las infracciones podrían resultar en una restitución física o económica, suspensión o expulsión. (El grafiti se considera vandalismo).

---

## SOLICITUD PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

La Academia Hope del Oeste de Michigan cumple con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 al disciplinar a sus estudiantes. Se implementarán intervenciones conductuales con estudiantes con discapacidad para promover y fortalecer conductas deseables y reducir las conductas inapropiadas identificadas. Ningún estudiante de educación especial o de la Sección 504

será expulsado si su mala conducta es una manifestación de su discapacidad, según lo determine una audiencia de manifestación. Cualquier estudiante con discapacidad cuya mala conducta no sea una manifestación de su discapacidad podrá ser suspendido o expulsado de acuerdo con los procedimientos disciplinarios escolares.

---

## **DERECHOS AL DEBIDO PROCESO**

A todos los estudiantes suspendidos y/o expulsados se les notificará y tendrán la oportunidad de ser escuchados de acuerdo con los derechos de debido proceso que otorga la ley.

---

## **SUSENSIONES Y/O EXPULSIONES DE LARGA DURACIÓN**

Los problemas de conducta persistentes pueden dar lugar a una reunión con el director y una posible suspensión de hasta diez días. Las suspensiones a largo plazo (definidas como aquellas superiores a diez días) o las expulsiones serán decididas por un equipo disciplinario compuesto por el director, otro miembro del personal de Hope Academy of West Michigan y un miembro de la Junta Directiva.

---

## **EXCLUSIÓN DE LA ACADEMIA**

Durante una suspensión o expulsión, no se permite a ningún estudiante ingresar a las instalaciones de la Academia ni a ningún vehículo de la Academia, ni participar en ninguna actividad antes o después de clases (incluyendo, entre otras, la asistencia como espectador o participante en deportes o actividades de fin de semana). Una vez suspendido, no se le permitirá ingresar al campus hasta que haya cumplido su suspensión o se haya reunido con el director o la persona designada por la escuela.

---

## **INFORMES**

De conformidad con la ley vigente, todos los asuntos relacionados con suspensiones y expulsiones disciplinarias fuera de la escuela se conservarán permanentemente en el expediente académico permanente del estudiante (CA-60) y se transferirán a cualquier otra escuela primaria, privada o pública, en la que el estudiante solicite matricularse. Sin embargo, dichos expedientes disciplinarios podrán eliminarse al graduarse, excepto en el caso de expulsiones por posesión de armas peligrosas, incendio provocado, conducta sexual delictiva o agresión física a un miembro del personal, voluntario o contratista. La suspensión y/o expulsión se reflejará como una ausencia justificada en el registro de asistencia del estudiante.

---

## **CASTIGO CORPORAL**

La administración o los profesores no realizan castigos corporales por cualquier motivo. Sin embargo, el uso de la fuerza física razonable necesaria para mantener el orden y el control con el fin de proporcionar un entorno propicio para la seguridad y el aprendizaje está permitido en las siguientes situaciones, según lo establecido por el Departamento de Educación de Michigan:

- Restringir o remover a un alumno cuyo comportamiento interfiere con el ejercicio ordenado y el desempeño de las funciones del distrito escolar o de la academia escolar pública dentro de una escuela o en una actividad relacionada con la escuela, si ese alumno se ha negado a cumplir con una solicitud de abstenerse de realizar más actos disruptivos.
  - Para defensa propia o de otro.
  - Para evitar que un alumno se haga daño a sí mismo.
  - Para sofocar un disturbio que amenaza con causar daño físico a alguna persona.
  - Obtener posesión de un arma u otro objeto peligroso que esté en poder de un alumno o que esté bajo su control.
- Se cumplirán en todo momento todas las pautas para el uso del aislamiento y la restricción.

### INFORMACIÓN SOBRE EL BIENESTAR ESTUDIANTIL Y EMERGENCIAS

La seguridad de los estudiantes es responsabilidad del personal. Todo el personal de Hope Academy of West Michigan está familiarizado con los procedimientos de emergencia, como simulacros de incendio y tornado, procedimientos de cierre de emergencia y procedimientos para reportar accidentes. Si un estudiante detecta alguna situación peligrosa o accidente, debe notificarlo inmediatamente a cualquier miembro del personal.

Todos los estudiantes deben completar y archivar en la secretaría de la escuela su información de contacto de emergencia. Un estudiante podría ser excluido de la escuela hasta que cumpla con este requisito. Si su número de teléfono diurno y/o dirección cambian en cualquier momento durante el año escolar, notifique de inmediato a la oficina. Necesitamos comunicarnos con usted lo más rápido posible si ocurre una emergencia.

Si se recomienda a un estudiante de educación especial para la Academia Hope de West Michigan, se debe celebrar una reunión del equipo del Programa Educativo Individualizado (PEI). Un representante del distrito de residencia del estudiante debe asistir y brindar información sobre sus necesidades educativas. El equipo del PEI determinará si se necesitan metas/objetivos, adaptaciones o servicios de apoyo relacionados para que el estudiante progrese en el currículo de educación general.

### SIMULACROS DE SEGURIDAD

La escuela cumple con todas las leyes de seguridad contra incendios y realizará simulacros de incendio, tornado y confinamiento de acuerdo con la ley estatal. Los maestros, responsables de la evacuación segura, rápida y ordenada del edificio, proporcionarán instrucciones específicas a los estudiantes. Durante los simulacros de confinamiento, se restringirá la entrada y salida de los edificios durante aproximadamente 15 minutos.

Durante una situación real, se colocará un letrero de “Fuera de servicio” en las puertas y los padres, tutores o visitantes deberán regresar a sus vehículos. Las situaciones pueden incluir problemas externos, como derrames de materiales peligrosos, acciones policiales, etc.

### PARTICIPACIÓN POLICIAL

Se podrá solicitar la asistencia de las agencias policiales cuando un estudiante::

- Es agresivo.
- Se niega a abandonar el edificio cuando el personal de la escuela se lo solicita.
- Produce daños físicos al medio ambiente.
- Comete un acto aparentemente ilegal.
- Se escapa.
- Se sospecha razonablemente que tiene un arma en su persona o en su vehículo ubicado en la propiedad.

Generalmente, cuando las autoridades escolares solicitan la intervención policial, se presenta una denuncia formal. Una vez tomada esta medida, la denuncia no se retirará. El inicio de la intervención policial debe ser aprobado por el director..

### CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y PLAGAS POR CONTACTO CASUAL

Debido a la alta concentración de personas en una escuela, es necesario tomar medidas específicas cuando la salud o la seguridad del grupo estén en riesgo. El personal profesional de la escuela tiene la autoridad para retirar o aislar a un estudiante que haya estado enfermo o expuesto a una enfermedad contagiosa o a una plaga altamente transitoria, como los piojos.

Las enfermedades transmisibles específicas incluyen las siguientes: difteria, escarlatina, infecciones por estreptococos, tos ferina, paperas, conjuntivitis, sarampión, rubéola y otras afecciones indicadas por los Departamentos de Salud locales y estatales.

Cualquier expulsión se realizará únicamente durante el periodo de contagio, según lo especificado en las directrices administrativas de la escuela y con la orientación del Departamento de Salud. Se solicita a los padres/tutores que

notifiquen a la secretaría si su hijo/a ha contraído una enfermedad contagiosa. La escuela tiene la obligación de informar a las demás familias y estudiantes sobre la posibilidad de que hayan estado expuestos a una enfermedad contagiosa.

## PREPARACIÓN PARA RIESGOS TÓXICOS Y DE AMIANTO

La Academia Hope del Oeste de Michigan se preocupa por la seguridad de sus estudiantes y se esfuerza por cumplir con todas las leyes y regulaciones federales y estatales para protegerlos de los riesgos que puedan derivar de accidentes industriales ajenos al control de las autoridades escolares o de la presencia de materiales con asbesto utilizados en construcciones anteriores. Una copia de la Política de Preparación para Riesgos Tóxicos y del Plan de Gestión del Asbesto de la Academia estará disponible para su consulta en la secretaría de la escuela, previa solicitud.

## AVISO DE PESTICIDAS

La Academia está obligada por las Regulaciones de Michigan 637, Regla 14, PA 171 a mantener un programa efectivo de control de plagas para nuestros edificios. Como parte de un programa efectivo de manejo de plagas, los edificios y terrenos escolares pueden tratarse según sea necesario para controlar o eliminar plagas. Siempre se incorporarán los métodos menos peligrosos para eliminar plagas según la Ley de Control de Pesticidas de Michigan. En la mayoría de las circunstancias, los tratamientos químicos serán el último recurso. Cuando se utilicen pesticidas, se publicará un aviso en la puerta principal de la escuela y en el boletín escolar. Si desea solicitar una notificación previa de la aplicación de pesticidas o herbicidas, consulte en la oficina de la escuela. Sin embargo, se pueden utilizar pesticidas en una situación de emergencia sin previo aviso. En tal caso, haremos todo lo posible para informar a todas las partes afectadas. Si tiene alguna pregunta o desea revisar el plan de manejo integrado de plagas de la escuela o los registros de aplicaciones de pesticidas, comuníquese con el director.

## SEGURO DE ACCIDENTES PARA ESTUDIANTES

No existe seguro de accidentes para estudiantes. Se recomienda que los padres contraten un seguro familiar.

## LEYES DE ALMACENAMIENTO SEGURO

En cumplimiento con las Leyes de Almacenamiento Seguro de Michigan, las escuelas deben compartir información con las familias y cuidadores sobre el almacenamiento seguro de armas de fuego. Esto se realiza de conformidad con las “Leyes de Almacenamiento Seguro”, MCL 28.429, MCL 380.1313a y MCL 380.1313b, vigentes a partir del 1 de octubre de 2025. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Michigan (MDHHS) ha proporcionado la información adjunta al Departamento de Educación de Michigan (MDE) para su distribución a través de los distritos escolares locales.

### ¿Qué es la Ley de Almacenamiento Seguro en Michigan?

**Aviso de almacenamiento seguro** Aviso de almacenamiento seguro para los proyectos de ley 5450 y 5451 de la Cámara de Representantes. Fecha de entrada en vigor: 13 de febrero de 2024.

Para proteger a los jóvenes de Michigan y prevenir lesiones accidentales relacionadas con armas de fuego, las Leyes Compiladas de Michigan (MCL) 28.429, Sección 9 de 1927 PA 372 exigen que los propietarios de armas de fuego las guarden de forma segura donde haya menores presentes o en los que sea probable que haya menores. Este aviso está diseñado para ayudar a padres, tutores y propietarios de armas a cumplir con los nuevos requisitos de almacenamiento seguro.

Se pueden encontrar recursos e información adicionales en la Ley de Almacenamiento Seguro del Departamento de Educación de Michigan. [Página web](#), que también ofrece versiones en español, árabe, bengalí, chino, hmong, lao, tailandés y vietnamita. Gracias por su atención a este importante asunto. Garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y de nuestra comunidad es una responsabilidad compartida.

## OTRA INFORMACIÓN

Comuníquese con la oficina principal de nuestra escuela si tiene alguna pregunta o inquietud.

## DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Las normas y procedimientos de la escuela están diseñados para que cada estudiante reciba una educación segura, ordenada y apropiada. Los estudiantes pueden esperar que se respeten sus derechos a la libertad de expresión y asociación, así como un trato justo, siempre que respeten los derechos de sus compañeros y del personal, y que sus acciones no interrumpan el proceso educativo. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de todo el personal y obedezcan todas las normas escolares.

Ninguna información que pueda considerarse de naturaleza confidencial o personal podrá ser divulgada a agencias externas sin la aprobación específica del padre/tutor y del funcionario escolar.

### IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

Es política de Hope Academy of West Michigan brindar igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.

Cualquier persona que considere haber sido discriminada por motivos de raza, color, discapacidad, religión, género u origen nacional durante su asistencia a la Academia o a una actividad de la misma, deberá contactar inmediatamente al Director. Las quejas se investigarán de acuerdo con las directrices administrativas. Todo estudiante que presente una queja o participe en una investigación de la Academia estará protegido contra cualquier amenaza o represalia. El Director puede proporcionar información adicional sobre la igualdad de acceso a las oportunidades educativas.

### POLÍTICA DE INFORMES OBLIGATORIOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN/DHS

La Ley de Protección Infantil de Michigan exige que cualquier denunciante obligatorio (incluido el personal de Hope Academy of West Michigan) que tenga motivos razonables para sospechar abuso o negligencia infantil presente de inmediato, por teléfono o de otro modo, una denuncia verbal a los Servicios de Protección Infantil de FIA, en el condado donde ocurrió el presunto abuso o negligencia. La denuncia escrita debe presentarse dentro de las 72 horas posteriores a la denuncia oral a CPS, utilizando el formulario FIA-3200 (“Denuncia de Sospecha de Abuso o Negligencia Infantil”).

### ACOSO SEXUAL

La Academia se compromete a brindar a sus estudiantes un entorno educativo respetuoso con la dignidad humana y libre de acoso sexual. No se tolerará el abuso de la dignidad de ningún estudiante mediante insultos sexistas o lenguaje sexualmente obsceno, lascivo, vulgar, indeseado, ofensivo o indecente. Tampoco se tolerará la conducta sexualmente despectiva u objetable, incluyendo, entre otros, el contacto físico y los tocamientos indeseados u ofensivos.

Cualquier estudiante que se sienta acosado sexualmente por otro estudiante o estudiantes deberá reportarlo a un maestro, consejero, psicólogo escolar, trabajador social escolar o al director. Dichos reportes serán reportados al director e investigados por él. Cualquier estudiante que se determine que ha cometido acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias, según la gravedad y frecuencia de la(s) ofensa(s).

### BÚSQUEDA E INCAUTACIÓN

Todos los casilleros, cubículos y otros lugares de almacenamiento asignados a los alumnos son propiedad de la Academia. En ningún momento la Academia renuncia a su control exclusivo de estos lugares de almacenamiento. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en los casilleros, cubículos u otras áreas de almacenamiento proporcionadas por la escuela. El Director o su designado tendrá la custodia de todas las combinaciones de todos los casilleros o candados. Los alumnos tienen prohibido colocar candados en cualquier casillero sin la aprobación previa del Director o su designado. El Director o su designado puede registrar los casilleros, el contenido de los casilleros, los cubículos u otras áreas de almacenamiento proporcionadas por la escuela en cualquier momento, sin previo aviso y sin el consentimiento de los padres/tutores o del estudiante.

La Academia asigna casilleros, cubículos y otros lugares de almacenamiento a sus alumnos para su conveniencia y uso temporal. Los alumnos deben usar estas áreas de almacenamiento exclusivamente para guardar materiales relacionados con la escuela y artículos personales autorizados, como prendas de vestir exteriores, calzado,

artículos de aseo personal o almuerzo. Los alumnos no deben usar estas áreas de almacenamiento para ningún otro propósito, a menos que lo autorice específicamente la política de la junta de la Academia o el Director o su designado antes de que los alumnos traigan los artículos a la Academia. Los alumnos son los únicos responsables del contenido de sus casilleros, cubículos y otros lugares de almacenamiento y no deben compartir estas áreas de almacenamiento con otros alumnos, ni divulgar combinaciones de casilleros a otros alumnos, a menos que lo autorice el Director o su designado.

El Director o su designado podrá solicitar la asistencia de un agente del orden público para realizar un registro, pero no estará obligado a hacerlo. El Director o su designado supervisará el registro. Durante el registro, el Director o su designado respetará el derecho a la privacidad del alumno con respecto a cualquier objeto descubierto que no sea ilegal ni contrario a las normas y políticas de la Academia.

Al realizar registros, el Director o su designado pueden incautar cualquier artículo ilegal o no autorizado, artículos que violen las políticas o reglas de la junta, o cualquier otro artículo que el Director o su designado determinen razonablemente que es una amenaza potencial a la seguridad o protección de otros. Dichos artículos incluyen, entre otros, los siguientes: armas de fuego, explosivos, armas peligrosas, material inflamable, sustancias controladas ilegales o análogos de sustancias controladas u otros intoxicantes, contrabando, venenos y propiedad robada. Se notificará inmediatamente a las autoridades policiales sobre la incautación de artículos peligrosos, o sobre la incautación de artículos que las escuelas deben reportar a las autoridades policiales según la Política Estatal de Información sobre Seguridad Escolar. Cualquier artículo incautado por el Director o su designado será retirado y retenido por los funcionarios de la Academia como prueba en procedimientos disciplinarios, o entregado a las autoridades policiales. El Director o su designado notificará a los padres/tutores del alumno sobre los artículos retirados del área de almacenamiento.

## **BÚSQUEDA INDIVIDUALIZADA CON DETECTOR DE METALES MANUAL**

Propósito: Para garantizar la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes, es política de la Academia autorizar a los administradores de la Academia o sus designados a realizar registros de los estudiantes y visitantes y sus pertenencias y a incautar cualquier arma u otros artículos peligrosos.

El administrador de la Academia o su designado podrá realizar una inspección individualizada con un detector de metales portátil. Podrá solicitar la asistencia de un agente del orden público para realizar dicha inspección, pero no estará obligado a hacerlo. Esta política prohíbe los registros al desnudo y los registros en los baños. Cuando sea posible, un administrador de la Academia o su designado del mismo sexo que el estudiante o visitante deberá escanearlo con el detector de metales portátil.

Una búsqueda individualizada está justificada desde su inicio cuando un administrador escolar tiene una sospecha razonable de que un estudiante o visitante tiene un arma o un artículo peligroso en su posesión.

La búsqueda debe:

1. Estar razonablemente relacionado con el objetivo de la búsqueda; y
2. No ser excesivamente intrusivo dada la edad y el género del estudiante/visitante y la naturaleza de la presunta violación.

Una sospecha razonable se define como la sospecha suficiente del administrador de la Academia o su designado de que el registro del estudiante o visitante revelará evidencia de posesión de un arma o un objeto peligroso. Por ejemplo, una sospecha razonable puede surgir al observar un bulto con forma de arma bajo la ropa; al recibir información de un estudiante, miembro del personal o adulto confiable de que un estudiante o visitante posee un arma o un objeto peligroso; o al recibir informes de que un estudiante o visitante ha amenazado con traer un arma o un objeto peligroso a la Academia.

Durante la búsqueda, el administrador de la Academia puede incautar cualquier artículo ilegal o no autorizado, artículos que violen la política o las reglas de la junta, o cualquier otro artículo que el administrador de la Academia o su designado determine razonablemente que es una amenaza potencial para la seguridad de los demás. Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley serán notificados inmediatamente después de la incautación de los artículos enumerados en la Política de información de seguridad escolar estatal. Cualquier artículo incautado por el administrador de la Academia o su designado será retenido por los funcionarios de la Academia como evidencia en procedimientos disciplinarios y/o entregado a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El padre/tutor del alumno será notificado por el administrador de la Academia sobre cualquier artículo de este tipo encontrado.

El administrador de la Academia o su designado respetará los derechos de privacidad del individuo registrado con respecto a cualquier artículo descubierto que no sea ilegal o contrario a las políticas y reglas de la Academia.

Nada de lo dispuesto en esta política disuadirá a cualquier administrador o miembro del personal de la Academia de tomar cualquier acción que considere razonablemente necesaria para proteger a cualquier estudiante, miembro del personal o visitante de cualquier amenaza o peligro físico.

Cualquier academia que utilice detectores de metales portátiles para búsquedas individualizadas de armas peligrosas deberá colocar carteles en las entradas para notificar a los visitantes que ingresen al edificio que están sujetos a búsquedas.

Cualquier administrador de la Academia o su designado que viole esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

## REGISTROS ESTUDIANTILES

La Academia Hope del Oeste de Michigan mantiene numerosos expedientes estudiantiles, incluyendo información de directorio e información confidencial. Los expedientes académicos de los estudiantes de la Academia Hope del Oeste de Michigan están protegidos por las políticas de la legislación federal, Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar de 1974, y la ley de Michigan. Los padres/tutores y/o estudiantes mayores de dieciocho años que deseen consultar el expediente académico deben comunicarse con la secretaría de la escuela.

Al transferir los registros de los estudiantes, los funcionarios escolares deben transmitir los registros disciplinarios, incluidas las acciones de suspensión y expulsión contra el estudiante.

## INFORMACIÓN DEL DIRECTORIO

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) exige que la Academia, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito de los padres o tutores de un estudiante antes de divulgar información personal identificable del expediente académico de su hijo. Sin embargo, la Academia puede divulgar la “información de directorio” debidamente designada sin consentimiento por escrito, a menos que usted haya informado a la Academia de lo contrario de acuerdo con sus procedimientos. El propósito principal de la información de directorio es permitir que la Academia incluya este tipo de información del expediente académico de su estudiante en ciertas publicaciones escolares. Algunos ejemplos incluyen:

- Un programa de mano que muestra el papel de su estudiante en una producción teatral
- El anuario anual
- Reconocimiento individual o grupal de logros y/o realizaciones
- Programas de graduación
- Fichas de actividades deportivas

La información del directorio, que generalmente no se considera dañina ni una invasión de la privacidad si se divulga, también puede divulgarse a organizaciones externas sin el consentimiento previo por escrito de los padres. Estas organizaciones incluyen, entre otras, empresas que fabrican anillos de graduación o publican anuarios.

Si no desea que Hope Academy divulgue información del directorio del expediente académico de su hijo/a sin su consentimiento previo por escrito, debe notificarlo por escrito antes del final de la primera semana del año escolar. Hope Academy ha designado la siguiente información como información del directorio:

- Nombre del estudiante
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- DIRECCIÓN
- Listado telefónico
- Dirección de correo electrónico
- Fotografía/vídeo/DVD
- Honores, premios y otros reconocimientos
- Designación de aula o unidad

## VIGILANCIA CON CÁMARAS (ACTUALIZADO EN MAYO DE 2025)

La Academia Hope del Oeste de Michigan autoriza el uso de cámaras de vigilancia en las instalaciones del Distrito para garantizar la salud, el bienestar y la seguridad de todos los estudiantes, empleados y visitantes, así como para salvaguardar las instalaciones, los vehículos y el equipo del Distrito. El Distrito se reserva el derecho de grabar en vídeo las actividades y el comportamiento de los estudiantes en las áreas comunes de los edificios escolares, con o sin previo aviso.

Los estudiantes o empleados que infrinjan las políticas de la Junta, las directivas administrativas, las normas escolares o la ley estarán sujetos a las medidas disciplinarias correspondientes. Las actividades ilegales de estudiantes, empleados u otras personas se remitirán a las autoridades competentes.

Los estudiantes o empleados que vandalicen, dañen, desactiven o dejen inoperables las cámaras y/o equipos de vigilancia serán responsables de dichas pérdidas, daños y costos, y estarán sujetos a las medidas disciplinarias apropiadas y a la remisión a las autoridades policiales correspondientes.

Los videos pueden formar parte del expediente académico de un estudiante o del expediente personal de un empleado. También pueden utilizarse en una investigación criminal cuando dichas imágenes puedan ser útiles en la misma. No se divulgará ninguna grabación de video ni de audio a ningún estudiante ni empleado. Las grabaciones de vídeo pueden divulgarse a terceros o solicitantes de conformidad con las disposiciones de la Ley de Libertad de Información, Ley Pública 442.

El Distrito cumplirá con todas las leyes estatales y federales aplicables en materia de grabación, mantenimiento y conservación de grabaciones de video. Solo el Distrito, los administradores escolares y el personal específicamente designado tendrán acceso a los monitores de video mientras estén en funcionamiento. Los registros deben consultarse únicamente cuando sea necesario, evitando así la exposición pública.

---

Referencia legal: Sección 9528 de la ESEA (20 USC §7908), enmendada por la Ley Que Ningún Niño Se quede Atrás de 2001 (PL 107-110); el Proyecto de Ley de Educación; 10 USC §503, enmendado por §554; la Ley de Autorización de Defensa Nacional para el Año Fiscal 2002 (PL 107-107); Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974, 20 USC §1232g.

